

1<sup>ER</sup> INFORME DE LABORES  
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
DERECHOS HUMANOS



### Primer Informe de Labores 2006

1. Presentación	9
1.1 Hacia la Conformación del Plan de Trabajo	10
2. Informe de la Visitaduría	15
2.1 Quejas recibidas según autoridad presuntamente responsable de violación a los Derechos Humanos.	15
2.2 Asesorías brindadas según autoridad presuntamente responsable de violación a los Derechos Humanos.	20
2.3 Recomendaciones emitidas según autoridad responsable de violación a los Derechos Humanos.	20
2.4 Resumen de recomendaciones.	21
2.5 Acuerdos de no responsabilidad	28
2.6 Quejas turnadas a otra instancias por incompetencia de la Comisión	31
3. Educación y capacitación en Derechos Humanos	38
3.1 “Niños Promotores”	38
3.2 Metodología del Programa de Niños Promotores	38
3.3 “Cine-debate”	39
3.4 “Difusión de los Derechos Humanos para Bachilleratos”	41
3.5 “Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”	41
3.6 “Papel de la Seguridad Pública en el Respeto a los Derechos Humanos”	42
3.7 “Derechos Humanos para las Fuerzas Armadas”	44
3.8 “Otros grupos de población”	45
4. Administración y Capacitación	49
4.1 Auditorias	50

4.2 Entrega de la Cuenta Pública	50
4.3 Capacitación	51
5. Vinculación con la Sociedad Civil y Divulgación	55
5.1 Actividades con la Sociedad Civil	55
5.2 Firma de convenios y colaboración interinstitucional	57
6. Eventos especiales	63
6.1 Foro Ciudadano por Aguascalientes	64
6.2 Seminario Nacional sobre Reformas al Artículo 18 Constitucional	65
6.3 Congreso Nacional de Derechos Humanos	66
6.4 Coloquio Ciudadano por la Transparencia y la Rendición de Cuentas	67
6.5 Participación de la CEDH en el Proceso Electoral del 2 de julio	67
6.6 Supervisión de la aplicación del alcoholímetro	68
6.7 Visita a la Ciudad de los Niños	69
6.8 Reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado	69
6.9 Entrevista con la representante de la Organización de Estados Americanos	70
6.10 Presencia en la Asamblea de la Federación Iberoamericana del Ombudsman	70
6.11 Visita oficial del embajador de El Salvador en México	70
7. Comunicación	75
7.1 Acciones de difusión	75
7.2 Página Web	76
7.3 Apoyo para la edición de publicaciones	76
7.4 Exposiciones fotográficas sobre derechos humanos	77
7.5 “Mirada Sobre los Derechos Humanos, una Asignatura Pendiente”	77

7.6 “Las Horas Negras”	77
7.7 Certámenes de fotografía y cartel Derechos Humanos 2006	78
8. El camino que falta	81
Anexos de Informe	
9 Trabajo de campo en materia de capacitación	85



# Presentación





Honorable Congreso del Estado.

## 1. Presentación

En cumplimiento a los artículos 6° y 14, Fracción 16 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se rinde ante el Pleno de la LIX Legislatura, el Informe de labores correspondiente al primer año de gestión al frente de esta Comisión, que da cuenta de las actividades desarrolladas a partir del día 15 de enero y hasta el 30 de noviembre del presente año.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos es un Organismo Público Autónomo, recibe, conoce y da seguimiento a las quejas por violación a los Derechos Humanos cometidas por servidores públicos de los gobiernos de nivel estatal y municipal. Además formula recomendaciones públicas autónomas, no vinculatorias a funcionarios públicos.

Otras de sus múltiples funciones son supervisar las condiciones de las personas privadas de su libertad que se encuentren en los separos de las corporaciones estatales y municipales, para garantizar la plena vigencia de sus derechos. Esto incluye el monitoreo constante al sistema penitenciario y de reeducación social en el estado.



Formula opiniones de carácter general a los funcionarios públicos que contribuyan a la difusión de los Derechos Humanos, e implementa medidas cautelares para tutelar los derechos de personas, frente amenazas, restricciones o perturbaciones de autoridades. Realiza estudios, prepara informes, publicaciones y campañas, para hacer conciencia sobre la importancia del respeto a las garantías individuales.

Para el desempeño de sus gestiones, la CEDH cuenta con un Consejo Consultivo, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 20 de su Ley Orgánica, cuyas funciones nutren significativamente el desempeño del organismo. Es un cuerpo colegiado de consulta, que examina puntualmente el amplio y complejo tema de los Derechos Humanos en Aguascalientes.

El Consejo de la Comisión, electo también por esta Honorable Asamblea Legislativa, ha venido desempeñando a cabalidad sus funciones y ha contribuido a desarrollar un excelente nivel de desempeño, porque es, en este órgano de consulta, en donde se han nutrido programas y acciones emprendidas por la Comisión, cuyo impacto ha sido muy positivo para la sociedad de Aguascalientes.

A la fecha, mes con mes, sus integrantes han sostenido reuniones de trabajo en donde han sido presentados los avances parciales de la Comisión y en donde se han examinado con detalle los alcances del trabajo de quienes integran al organismo encargado de defender los derechos fundamentales de los ciudadanos en Aguascalientes.

### Sesiones de Consejo Consultivo de la CEDH 2006

Fecha	Sesión
31 de Enero	✓
6 de Marzo	✓
12 de Abril	✓
8 de Mayo	✓
12 de Junio	✓
10 de Julio	✓
14 de Agosto	✓
11 de Septiembre	✓
9 de Octubre	✓
21 de Noviembre	✓
11 de Diciembre	✓

La Comisión hace un merecido reconocimiento a los Consejeros, quienes han sido factor de impulso a las actividades cotidianas del organismo protector de los Derechos Humanos en Aguascalientes. Me refiero concretamente a los Notarios Públicos Moisés Rodríguez Santillán, Víctor Manuel Jiménez Durán y Fernando Quesada Leos, así como a la Licenciada Elsa Gabriela Ruiz Guillén y al Médico José de Jesús Guzmán de Alba, quienes con su empeño, talento y entusiasmo, así como sus puntuales acotaciones, han sido valioso instrumento de consulta y apoyo para la consecución de resultados.

### **1.1 Hacia la conformación del Plan de Trabajo**

El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Omar Williams López Ovalle instruyó al personal y a sus colaboradores para realizar una detallada y objetiva revisión y evaluación de los programas de trabajo y las acciones que se venían desarrollando en la Comisión.



Tras un objetivo ejercicio de Planeación Estratégica, fueron trazadas las políticas de mediano y largo plazo, así como las acciones y programas para los próximos años, estableciendo con claridad las líneas de acción, así como sus alcances reales en términos de generar un impacto positivo en la sociedad de Aguascalientes.

En este marco, se fortalecieron aquellas acciones y programas estratégicos para el adecuado desempeño del organismo, y se realizaron los ajustes necesarios a programas y sistemas de operación, con la finalidad de potenciar sus alcances, todo ello, pensando en el beneficio directo y tangible de quienes acuden a solicitar los servicios del organismo.

De este análisis, se desprende un importante e innovador planteamiento de carácter técnico político, que guía y guiará firmemente los trabajos de esta Comisión durante el actual periodo, y por su elevado nivel de consenso social y académico, habrá de servir de rumbo, al menos para las siguientes dos décadas.

El profundo análisis tuvo como resultado la creación del Plan de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2006-2010, en donde se plantearon los siguientes objetivos estratégicos:

1. Establecimiento de bases para una acción estatal y ciudadana en materia de Derechos Humanos que aseguren el respeto, protección, promoción y ampliación de los mismos en Aguascalientes.

2. Creación de una cultura arraigada de respeto y protección de los Derechos Humanos.
3. Promoción de la participación ciudadana en la procuración de los Derechos Humanos.

### Consejo Consultivo



Lic. Gabriela Ruiz Guillén



Lic. Moises Rodriguez Santillán



Lic. Víctor Manuel Jiménez Durán



Lic. Fernando Quezada Leos



M.V.Z. José de Jesús Guzman de Alba

Estas líneas de acción se refieren, a la vez, a cuatro dimensiones estratégicas:

- a) Autonomía
- b) Profesionalización
- c) Ciudadanización
- d) Transparencia total y rendición de cuentas.

De igual forma, fueron establecidos los ejes temáticos y prioritarios del desempeño de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y son: Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Sistema Penitenciario; Vulnerabilidad y Discriminación; Género, Niñez y Familia; Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC); Medio Ambiente y Participación Ciudadana.

De todo este planteamiento conceptual que dio operatividad a la Comisión, se desprenden cinco grandes rubros en los que se engloban las acciones emprendidas a lo largo de este año y que son las siguientes: Trabajo de la Visitaduría; Educación y Capacitación; Trabajo con la Sociedad Civil y Divulgación, Eventos Especiales y Comunicación.

Con relación a cada uno de los objetivos estratégicos definidos anteriormente y por los puntos de referencia sugeridos por los Principios de París, la estrategia trazada reúne estándares de organismos internacionales para el desarrollo de programas en materia de defensa de derechos humanos.

Cabe precisar que los Principios de París representan la principal fuente de estándares normativos para las instituciones nacionales de Derechos Humanos adoptados en un taller internacional que se celebró en París en 1991. Están avalados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

# Trabajo de la Visitaduría





## 2. Informe de la Visitaduría

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, en su tarea fundamental de proteger los derechos y garantías individuales de las personas y de la sociedad, cuenta dentro de su estructura con el área de Visitaduría que es el órgano que tiene a su cargo la recepción e investigación de las quejas presentadas por las personas, proveyendo el desahogo de las mismas, teniendo a su cargo la responsabilidad de coordinar la elaboración de los Dictámenes de Recomendación, Acuerdos de no Responsabilidad, así como el establecimiento de medidas cautelares y propiciar, por medio de la conciliación, las acciones pertinentes para la solución de conflictos que violen los Derechos Humanos o que potencialmente lo hagan.

Durante este primer año de gestiones, fue reestructurada dicha área realizando los cambios pertinentes, con la única y exclusiva finalidad de hacer más expedita la tramitación de quejas y su pronta y adecuada resolución.

Aquí es preciso hacer notar un ingrediente muy importante, que marca ya la diferencia respecto a lo que históricamente venía desempeñando el organismo desde su creación; ahora, se realiza el complejo trabajo de defensa de los Derechos Humanos, pero desde el punto de vista de la víctima.

Acabamos la añeja e inoperante política de defensa de los derechos fundamentales desde el punto de vista del expediente, es decir, dejamos atrás un sistema que hasta hace poco era demasiado rígido, que privilegiaba engorrosos procedimientos y dejaba a un lado a los quejosos, es decir, a quienes sufrieron la desafortunada experiencia de la arbitrariedad e insensibilidad de frías y lascivas políticas públicas y de pésimos funcionarios públicos.



La conciliación ha sido ahora una eficaz herramienta para solucionar los conflictos y, en aquellos casos que por su naturaleza así lo ha permitido, hemos privilegiado la labor conciliatoria a través de la mediación entre la parte quejosa y la autoridad señalada como responsable de la violación.

La mediación demanda de importantes esfuerzos de todas las partes y representa una significativa carga de trabajo, pues es necesario que las autoridades tengan la disposición de aceptar el error administrativo en que incurrieron y a su vez, que asuman resolver los problemas mediante esta amigable composición, que resuelve una situación jurídica en beneficio del ciudadano agraviado.

De esta forma, de enero a noviembre, la Comisión ha iniciado 470 procedimientos de queja, mientras que, entre actos conciliatorios y asesorías se han atendido a un total de 1,169 ciudadanos, emitiendo hasta el momento 21 Recomendaciones y 11 Acuerdos de no Responsabilidad. Así podemos sintetizar la actuación de la Visitaduría.

### 2.1 Quejas recibidas según autoridad presuntamente responsable de violación a los derechos humanos.

Respecto de las quejas recibidas durante el periodo enero-noviembre, por parte de ciudadanos que sintieron violados sus derechos, la entidad gubernamental que representó el mayor número de éstas fue la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes con 169 quejas ciuda-

danas por la actuación de elementos de esta corporación.

Entre los motivos que llevaron a los ciudadanos a acudir a la Comisión, destacan las detenciones ilegales, el abuso de autoridad, lesiones, allanamiento de morada y robo por parte de policías de la corporación mencionada.

La segunda dependencia con mayor número de quejas fue la Policía Ministerial del Estado, con 52 quejas relacionadas principalmente con detenciones ilegales, abuso de autoridad, lesiones y tortura.

El sistema penitenciario ocupó el tercer sitio como el área de gobierno con más denuncias ya que, considerando a los Centros de Readaptación Social de Aguascalientes, de El Llano, el Femenil y el Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente, representaron en conjunto 35 quejas relativas a denuncias sobre sanciones excesivas a internos, abuso de autoridad, lesiones y tortura.

Agentes del Ministerio Público fue la cuarta entidad pública estatal con mayor número de quejas ciudadanas interpuestas en la Comisión, llegando a las 21. Entre los motivos que orillaron a las personas a solicitar nuestra intervención, fueron la indebida integración de las averiguaciones previas, el no ejercicio de la acción penal, la retención y detención ilegal.

Los agentes de tránsito del Municipio de Aguascalientes también fueron denunciados por los ciudadanos ante la Comisión, de tal forma que, en el periodo comprendido por este informe, fueron tramitadas 11 quejas esencialmente por abuso de autoridad, indebida sanción (levantamiento de multas sin sustento) y cohecho.

Agentes de la policía estatal representaron ocho denuncias, esencialmente por daño a ciudadanos con abusos de autoridad, detenciones ilegales y lesiones.

Jueces calificadoros del Municipio de Aguascalientes ocasionaron siete denuncias por abuso de autoridad, indebida remisión ante el Agente del Ministerio Público, indebida interposición de sanción administrativa.

La Dirección de Control Reglamentario y la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal de Aguascalientes motivaron ocho y cuatro denuncias, respectivamente. En la primera dependencia fueron por abuso de autoridad, mientras que en la segunda fueron por negativa de permisos para construcción. El Presidente y Secretario del ayuntamiento capitalino también motivaron dos denuncias cada uno, en ambos casos por abuso de autoridad.

Las siguientes entidades fueron demandadas con dos denuncias cada una: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado por abuso de autoridad; la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por el retraso indebido para dictar resoluciones; el Secretario de Seguridad Pública estatal por abuso de autoridad.

Cabe hacer mención que en el periodo de referencia, 18 planteles educativos fueron denunciados por lo menos en una ocasión ante la Comisión, esencialmente por la negativa a la educación, resultando de forma reiterada el condicionamiento de la inscripción al pago de cuotas escolares.

En todas estas denuncias de presunta violación a los Derechos Humanos, se mantiene ocupada el

área de Visitaduría y sus resultados se irán dando posterior a la fecha en la que se rinde el Informe.

**Denuncias recibidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos según autoridad presuntamente violadora de Derechos Humanos**

<b>Autoridad</b>	<b>Número de quejas</b>	<b>Tipo de Violación</b>
Agentes de Seguridad Pública Municipal	174	Detención ilegal, Abuso de autoridad, Lesiones, allanamiento de morada, robo.
Agentes de Policía Ministerial	52	Detención ilegal, abuso de autoridad, lesiones, tortura.
Agentes del Ministerio Público	21	Indebida integración de averiguación previa, no ejercicio de la acción penal, retención y detención ilegal.
Cereso para Varones Aguascalientes	15	Consejo Técnico Interdisciplinario, sanciones excesivas, abuso de autoridad, lesiones,
Cereso para Varones el Llano, Ags.	11	Consejo Técnico Interdisciplinario, sanciones excesivas, abuso de autoridad, lesiones.
Agentes de Tránsito	11	Abuso de autoridad, cohecho, indebida sanción (multa).
Cereso Femenil, Ags	8	Consejo Técnico Interdisciplinario, sanciones excesivas, abuso de autoridad, lesiones
Agentes de Policía Estatal	8	Abuso de autoridad, detención ilegal y lesiones.
Jueces Calificadores	7	Abuso de autoridad, indebida remisión ante Ministerio Público, indebida interposición de sanción administrativa (multa).
Dirección de Control Reglamentario	7	Abuso de autoridad
Instituto de Educación de Aguascalientes	5	Negativa del derecho a la educación y discriminación.
Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes	5	Abuso de autoridad, negativa de servicios médicos, cobro indebido de servicios.
Dirección de Reeducación Social del Estado.	5	Negativa de concesión de beneficios de ley.
Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal	4	Negativa de permisos
Patronato de la Feria	3	Negativa de permisos
Instituto de Vivienda del Estado	3	Robo, violación al derecho de vivienda digna.
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	3	Custodia de menores
Procurador General de Justicia del Estado	2	Archivo definitivo de averiguaciones previas
Director de Averiguaciones Previas	2	Indebida integración de averiguación previa
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ags	2	Abuso de autoridad
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ags	2	Abuso de autoridad

<b>Autoridad</b>	<b>Número de quejas</b>	<b>Tipo de Violación</b>
Secretario del Ayuntamiento de Ags	2	Abuso de autoridad
Secretaría de Finanzas	2	Abuso de autoridad
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	2	Retraso indebido para dictar resolución (laudo)
Secretario de Seguridad Pública Estatal	2	Abuso de autoridad
Director General de Mercados y Estacionamientos	2	Abuso de autoridad
Universidad Autónoma de Aguascalientes	2	Negativa al derecho a la educación
Secretaría General de Gobierno del Estado	2	
Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente	2	Tortura, detención ilegal y abuso de autoridad
Consejo del Transporte Público del Estado	2	
Secretaría de Finanzas del Municipio de Aguascalientes	2	
Director de Reglamentos del Municipio de Aguascalientes	1	Abuso de autoridad
Comisión de Honor y Justicia del H. Municipio de Aguascalientes	1	Negativa del derecho de petición
ISSSSPEA	1	Negativa de pensión
Director del Hospital de Psiquiatría	1	
Hospital Tercer Milenio	1	
Hospital Miguel Hidalgo	1	
Secretario de Servicios Públicos Municipales	1	
CONAGUA	1	
Bomberos del Municipio de Aguascalientes	1	
Parque del Cedazo		
Parque la Pona	1	Robo, abuso de autoridad y cancelación indebida del permiso
Escuela General No. 1	1	Negativa al derecho a la educación
Telebachillerato de Escalera	1	Negativa al derecho a la educación
Escuela Primaria Federal Francisco Guel Esparza	2	Negativa del derecho a la educación

Escuela Normal Superior del Estado	1	Negativa del derecho a la educación
Escuela Jesús Terán turno vespertino	1	Negativa del derecho a la educación
Escuela de Danza del ICA	1	Abuso de autoridad
Escuela Técnica No. 20	1	Negativa del derecho a la educación
Escuela Benito Juárez	1	Negativa del derecho a la educación
Escuela Primaria Reforma	1	Negativa del derecho a la educación
Escuela Secundaria Federal No. 7, t.v.	1	Negativa del derecho a la educación
Escuela Primaria Dr. Díaz de León	1	Negativa del derecho a la educación
Escuela Primaria Profesor Marco Antonio Ramírez	1	Negativa del derecho a la educación
Escuela Secundaria Federal No. 3	1	Negativa del derecho a la educación
CEBETIS No. 80	1	Negativa del derecho a la educación
CEBETIS No. 195	1	Negativa del derecho a la educación
Escuela Secundaria Federal No. 12	1	Negativa del derecho a la educación
Jardín de Niños Felipe Cosío, t.v.	1	Negativa del derecho a la educación
Escuela Secundaria No. 16, Otilo Montaña	1	Negativa del derecho a la educación
Escuela Primaria Gabriel Fernández Ledesma	1	Negativa del derecho a la educación y discriminación.
Escuela Primaria José Vasconcelos	1	Negativa del derecho a la educación

## 2.2 Asesorías brindadas según autoridad presuntamente responsable de violación a los Derechos Humanos.

La parte más importante en materia de atención ciudadana sin duda lo representan las asesorías que brindamos a la población que acude al organismo en busca de apoyo y defensa ante arbitrariedades, incluso, no solo por parte de la autoridad, sino también de particulares.

En el periodo que comprende este Informe, fueron brindadas un total de 1,169 asesorías, de las cuales 470 se convirtieron en quejas, es decir, hubo los elementos para constituir formalmente el recurso de queja, mientras que el resto de la atención fue específicamente orientación en diversas áreas.

Así, brindamos 185 asesorías en problemas de tipo penal, 143 de carácter laboral, 92 de tipo civil, 78 mercantil, 57 familias, 55 fueron relativos a la localización de personas, 30 de atención médica, 28 de carácter administrativo, 16 en la obtención de apoyos económicos, 12 orientación y de defensa contra instituciones bancarias y tres en materia de derecho internacional público.



Asesorías	
Materia	Total
Se convirtieron en quejas	470
Penal	185
Laboral	143
Civil	92
Mercantil	78
Familiar	57
Localización de personal	55
Atención médica	30
Administrativa (aguas, luz)	28
Apoyos económicos	16
Cobros excesivos de bancos	12
Derecho internacional público	3
<b>Total</b>	<b>1169</b>

## 2.3 Recomendaciones emitidas según autoridad responsable de violación a los Derechos Humanos

Las recomendaciones constituyen el medio más efectivo con que cuenta la Comisión Estatal de Derechos Humanos para responder a las quejas y reclamaciones de la ciudadanía, y realizar los procesos de investigación correspondientes.

Con ellas, se busca dar voz a los intereses de la sociedad civil, y son también un método efectivo para eliminar los litigios y los procesos judiciales costosos, siendo la mediación y la conciliación, una herramienta eficaz de dirimir diferencias y hacer a la autoridad y a los funcionarios cada vez

más sensibles en el desempeño de sus funciones.

Las recomendaciones se emiten con el propósito fundamental de señalar conductas que violan los Derechos Humanos con responsabilidad a servidores públicos en el ejercicio de las facultades, pero llevan consigo un ingrediente adicional a fin de evitar que en lo sucesivo, se sigan cometiendo atropellos a los derechos de los ciudadanos.

También son concebidas como un instrumento indispensable en las sociedades democráticas y en los Estados de Derecho, para lograr su fortalecimiento a través de la legitimidad que da su cumplimiento, pues en cada recomendación cumplida, las autoridades y funcionarios adquieren mayor respeto y legitimidad institucional ante la sociedad.

En el periodo de referencia del presente Informe, de las 21 recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuatro de ellas fueron para autoridades del sistema estatal penitenciario por diversas violaciones acreditadas a los Derechos Humanos de internos y sus familiares.

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes fue la segunda instancia que más recomendaciones recibió, totalizando cuatro, acrediándose fehacientemente la violación a los Derechos Humanos de ciudadanos, mientras que regidores de ese mismo ayuntamiento recibieron tres recomendaciones.

Los planteles educativos adscritos al Instituto de Educación de Aguascalientes recibieron tres recomendaciones por violaciones a los Derechos Humanos de escolares.

El Presidente Municipal de Tepezalá recibió dos recomendaciones, dada la violación a los Derechos Humanos de ciudadanos de aquella cabecera municipal en las que incurrió. Una recomendación más para el Alcalde de Asientos.

La Policía Ministerial del Estado, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, el Instituto Cultural de Aguascalientes y el Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, son instituciones que recibieron, una recomendación cada una por la violación a los Derechos Humanos de los ciudadanos que interpusieron queja.

## 2.4 Resumen de Recomendaciones

**Número:** 01/06

**Violación:** Por Ejercicio indebido de la Función Pública y Discriminación.

**Denuncia de hechos:** El quejoso señaló que es propietario de un merendero bar ubicado en el Municipio de Tepezalá, Aguascalientes, del que dependen cuatro empleadas; narró que debido a hechos suscitados en otros bares de dicho Municipio, en una junta con autoridades municipales se tomó la determinación de que en los establecimientos que tuvieran el giro de merendero bar, únicamente se permitiría tener a tres damas; luego que en fecha veintiocho de junio del año dos mil cinco, a todos los propietarios de bares, incluido el quejoso, les fue notificada una prevención de clausura definitiva si hacían caso omiso a la determinación mencionada; que en fecha treinta de agosto del año dos mil cinco, sin que diera motivo y sin previo procedimiento que le diera oportunidad de defensa, le notificaron una determinación firmada por el Presidente Municipal de Tepezalá, en la que se prohibía expresamente la estancia de personas del sexo femenino, sin especificar si se

refería a clientes o empleadas, causándole ello un perjuicio, pues como patrón puede incurrir en responsabilidad laboral por despedir a sus empleadas sin causa justificada.

Por su parte, las mujeres manifestaron que en fecha treinta de agosto del año dos mil cinco, su patrón les hizo saber a ellas y a sus compañeras que laboran en su negocio, que debido a una determinación de la Presidencia Municipal de Tepezalá, ya no podrían seguir laborando en el lugar y al preguntarle el porqué les dijo desconocerlo; manifestó que desde entonces no ha podido laborar causándole un perjuicio pues es su sustento personal y familiar, y que considera que es un asunto de discriminación de género y una expresa violación a su derecho al trabajo pues no causan ningún perjuicio y sólo laboran para tener una forma de vivir dignamente.”

**Recomendación:** UNICA. El Presidente del Municipio de Tepezalá, Aguascalientes, si violentó los Derechos Humanos de los quejosos, por ejercicio indebido de la función pública y violación al derecho a la fundamentación y motivación debida al quejoso, y por discriminación a las quejas, además de emitir prohibiciones que resultan discriminatorias para todo el género femenino por razón del sexo.

Por lo que se le exhorta:

a) A garantizar a los ciudadanos del Municipio de Tepezalá, el respeto al derecho a la debida fundamentación y motivación debida, contenida en el Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para que apegue su actuación a los artículos 1, 4, 5, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los ordenamientos internacionales citados dentro de la presente, el Artículo 3º de la Constitución de Aguascalientes y el Artículo 70 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y garantice que en el Municipio de Tepezalá no se discrimine a nadie como se hizo en el caso analizado a las mujeres, y que los procedimientos que se inicien para vigilar el orden en aquél Municipio sean totalmente respetuosos de los Derechos Humanos y apegados a los ordenamientos legales aplicables.

**Estatus de la Recomendación:** Cumplida.

**Número:** 02/06

**Violación:** Por Detención arbitraria

**Denuncia de hechos:** Cuatro personas se quejaron en contra del Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes y en contra de otros dos agentes de la misma Secretaría por la detención de que fueron objeto el día veintiocho de diciembre del año dos mil cinco, cuando se encontraban practicando el deporte de gotcha en una finca en la que se ubica la antigua empaedora de la Chimex y porque posterior a su detención, no fueron puestos a disposición del Juez Calificador.

Recomendación: Se recomendó al Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes:

- a) Se instalará en cada Delegación un aviso que contuviera los derechos de los detenidos,
- b) Que los Jueces Calificadores sancionaran con la multa y sólo en caso de no cubrirla con arresto,
- c) Se realizará modificación al Artículo 24 del Reglamento Interno de los Centros de Detención preventiva,
- d) Procedimiento administrativo en Contra del Secretario de Seguridad Pública.

**Estatus de la Recomendación:** En vías de cumplimiento

**Número:** 03/06

**Violación:** Por negar el derecho a la educación

**Denuncia de hechos:** La madre de un menor se quejó en contra del Director de la Escuela Secundaria Número 12 porque se negó a inscribir a su hijo hasta que no cubriera el apoyo económico fijado por la Sociedad de Padres de Familia.

**Recomendación:** El servidor público si violentó los derechos del menor por lo que se recomendó a la Directora de la Educación Secundaria del IEA, iniciara Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del servidor público

**Estatus de la recomendación:** En vías de cumplimiento

**Número:** 04/06

**Violación:** Por no respetar el derecho de petición.

**Denuncia de hechos:** Señaló la denunciante que en fecha veintidós de marzo del año dos mil cinco, acudió a las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROESPA) para entregar un oficio dirigido al Procurador, solicitando su intervención al problema del ruido provocado en la privada en la que ella vive por las personas que recogen el periódico El Sol del Centro, pero que a la fecha de interposición de su queja no habían recibido respuesta pese a que habían hablado telefónicamente a la Procuraduría en mención pero que el Procurador no atendía su llamada, pues siempre las atiende una recepcionista y han asistido para preguntar sobre ese problema y que primero les dijeron que iban a turnar el asunto al Departamento de Inspección para que realizara una visita en la madrugada y señaló que a la fecha de presentación de su queja no se había dado, que también le habían dicho que no habían podido atender su solicitud por diversos motivos, tales como incendios ocurridos en meses recientes. Que varias ocasiones ha solicitado hablar con el Jefe del Departamento de Inspección de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente, pero que le ha dado mil excusas y evasivas para no recibirla.

**Recomendación:** UNICA.- Al Procurador Estatal de Protección al Ambiente, para que:

- a) Notifique por escrito a la C. XX, el trámite que se le dio a su petición. Y,
- b) En lo posterior respete el derecho de petición de los ciudadanos consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, notificándoles el acuerdo que recaiga a sus peticiones, y apegue su actuación a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

**Estatus de la recomendación:** Cumplida

**Número:** 05/06

**Violación:** Por deficiencia de los servicios médicos y discriminación.

**Denuncia de hechos:** El denunciante señaló que tuvo un accidente en el año 1997, en el que perdió su brazo izquierdo, su pierna derecha y un dedo de la mano derecha, que su queja radica principalmente en que desde hacía dos meses a la fecha de interposición de su queja había manifestado al Dr. Reyna que la prótesis de su pierna ya no le sirve y que le está causando una alteración ya que tiene llagas o algo similar en donde dicha prótesis empotra. Señaló que una ocasión el Dr. Reyna, acordó con él que iba a mandar a un ortopedista para que valorara el problema y que de eso hacía como dos meses y a la fecha de interposición de su queja no se había cumplido.

**Recomendación:** PRIMERA.- Si se violentaron los Derechos Humanos del C. XX por el DR. XX, en su carácter de Coordinador Médico del Servicio Médico del Centro de Reeducción Social El Llano, en virtud de que además de ser el Coordinador Médico fue a quién el interno manifestó que su prótesis ya no le servía y por los argumentos esgrimidos dentro del capítulo de conclusiones de la presente. SEGUNDA.- Al Director del Centro de Reeducción Social El Llano para que:

a)Tenga conocimiento de la violación a los Derechos Humanos por parte del DR. XX, en su carácter de Coordinador del Servicio Médico del Centro que usted dirige.

b)Para que amoneste al DR. XX, por la violación a los Derechos Humanos aquí analizada y para que lo instruya a efecto de que realice las acciones que sean necesarias a efecto de que el C. XX, reciba la asistencia social y las ayudas funcionales que requiere para que se le garantice una vida digna dentro del Centro de Reeducción Social en la que pueda acceder a los derechos que a su favor consigna la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se le garantice su salud.

**Estatus de la recomendación:** En vías de cumplimiento

**Número:** 06/06

**Violación:** Por Intimidación y violación al derecho de una adecuada ubicación.

**Denuncia de hechos:** Que desde diciembre de dos mil cuatro, éstos (quejosos) se encuentran sujetos a proceso en un Juzgado penal en el Estado, y que desde su llegada a dicho lugar han sido tratados con especial atención, que fueron integrados en áreas de castigo y que luego se inició un despiadado hostigamiento por el director en contra de los dos internos, a fin de que confesaran el hecho o ratificaran lo manifestado al Ministerio Público que integró la Averiguación Previa correspondiente. Que se inventó una amenaza de muerte en contra de uno de los internos con el dolo de extorsionarlo para que se declarara culpable de los hechos que se le acusan. Que el diez de julio de dos mil cinco, frente a la esposa del padre de los quejosos quien se encontraba de visita en el centro, el Director se dirigió a ella y le dijo “présteme a su hijo que le voy a dar un jalón de orejas” que lo metió al lugar que llaman cámara en donde lo tuvo media hora, que su hijo estaba muy alterado y asustado y al preguntarle qué tenía le dijo que no sabía de lo que se trataba y se preguntaba el porqué tanta presión en su contra, que al incitarlo a que le platicara lo que había pasado, le dijo lo que le había dicho el Director; uno de ellos, dijo que tenía siete meses de estar en total aislamiento en el módulo número 10 que es un módulo para castigados y que nunca le han dicho porqué lo tienen en ese lugar y en esas circunstancias dijo pensar que es por parte del Director, para darle presión psicológica e informarse del caso. Por su parte el otro interno, reconoció el escrito de queja narrado y señaló que la última vez que vio al Director del Centro éste le comentó que él y su hermano se iban a podrir en esa cárcel.

**Recomendación:** El Director del Centro de Reeducción Social para Varones Aguascalientes, si violentó los Derechos Humanos de los dos quejosos internos, al no haberlos ubicado en áreas de ingreso desde que éstos llegaron al Centro de Reeducción Social para Varones Aguascalientes, por lo tanto, se le recomienda que en actuaciones posteriores ajuste su actuación a lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Aguascalientes.

**Estatus de la recomendación:** No fue aceptada

**Número:** 07/06

**Violación:** Por no respetar el derecho de petición.

**Denuncia de hechos:** Señaló (el quejoso) que en fecha seis de septiembre del mismo año presentó escrito de inconformidad ante la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Aguascalientes, y que a la fecha de presentación de su queja no se le había dado respuesta fundada y motivada a su escrito considerando excesivo el tiempo que había transcurrido sin que se le diera respuesta del proceso administrativo.

**Recomendación:** PRIMERA.- Al Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, para que a la brevedad posible emita la respuesta que le corresponda al escrito que presentó el C. Jorge de Ávila Zavala, en fecha seis de septiembre del año dos mil cinco, del cual deberá anexarse copia certificada a la notificación que se le haga de la presente Recomendación para su cumplimiento, y para que

dé a conocer al quejoso su respuesta en breve término, tal y como lo establece el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Estatus de la recomendación:** Cumplida

**Número:** 08/06

**Violación:** Por allanamiento de morada

**Denuncia de hechos:** La quejosa se dolió de que en fecha 4 de abril del 2005, elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes sin permiso se introdujeron a su domicilio para efectuar la detención de su esposo.

**Recomendación:** Se acreditó la responsabilidad de uno de los agentes de la Dirección de Seguridad Pública motivo por el cual se emitió Recomendación al Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes a efecto de que iniciara Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra del citado agente.

**Estatus de la recomendación:** Cumplida

**Número:** 09/06

**Violación:** Por detención ilegal y lesiones

**Denuncia de hechos:** Los tres quejosos se dolieron de la detención y lesiones de que fueron objeto con fecha 24 de abril del 2005 por elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes y elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, asimismo, señalaron su inconformidad con la actuación de los Jueces Calificadores del Municipio de Aguascalientes

**Recomendación:** Se decretó responsabilidad por parte de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes y de los Jueces Calificadores, por lo que se recomendó: a).- Al Encargado del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, fueran los agentes aprehensores los que pusieran a disposición a los detenidos ya que a ellos son a los que les constan los hechos. b) Al Coordinador de Jueces Calificadores emitiera una amonestación por escrito a los Jueces Calificadores que intervinieron en los hechos.

**Estatus de la recomendación:** Cumplida

**Número:** 10/06

**Violación:** Por incomunicación tormento psicológico y trato inhumano

**Denuncia de hechos:** La queja fue presentada por la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Estatal en representación de un menor que se encontraba interno en el Consejo Tutelar de Menores toda vez que el mismo se encontraba incomunicado y siendo sujeto de tormento de carácter psicológico, al mantenerlo encerrado en un lugar conocido como la bartola o bartolina por indicaciones de la Presidenta del Consejo Tutelar para Menores y Directora de Reeducación Social para Menores del Estado.

**Recomendación:** Se decretó responsabilidad de la Presidenta del Consejo Tutelar para Menores y del Subdirector de Seguridad y Custodia. Se recomendó al Contralor Interno de Gobierno del Estado de Aguascalientes iniciara Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de los citados servidores públicos.

**Estatus de la Recomendación:** En vías de cumplimiento

**Número:** 11/06

**Violación:** Por no respetar el derecho a la intimidad.

**Denuncia de hechos:** En noviembre del 2005, la reclamante tenía autorizada visita íntima con su esposo en el Centro de Reeducación Social El Llano, y no se le permitió ingresar por estar ella, en

su periodo menstrual. Otra inconformidad consiste en que se hayan enterado varias personas de sus intimidades; que ante la negativa de permitirle la entrada, acudió con el Comandante XX, quien ante el custodio que entrega pases le dijo que no podía entrar aunque no lo dijera el reglamento, que eran políticas, que al pedirle ella un fundamento el Comandante le dijo que era antihigiénico que tuviera relaciones sexuales con su marido si estaba menstruando; que la revisión que se hizo a su persona, no fue realizada con respeto, cuidado ni cortesía, sino que fueron discutidos aspectos de su vida privada, poniéndolos en conocimiento de custodios y comandantes.

**Recomendación:** Acuerdos: A los CC. Director del Centro de Reeducción Social El Llano, Comandante del Primer Grupo de Vigilancia y Custodia respectivamente del Centro de Reeducción Social El Llano, se emite a su favor Resolución de no Responsabilidad. RECOMENDACIONES: PRIMERA. Al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, para que tenga conocimiento y proceda a realizar la reforma correspondiente del “Instructivo Para Visitantes” emitido por el Consejo Consultivo de la Dirección General de Reeducción Social en el Estado, respecto de la disposición que prohíbe la entrada a los Centros de Reeducción Social, a las mujeres que se encuentren en su “periodo menstrual” a visita íntima con sus parejas por éste sólo hecho, ya que resulta discriminatoria del género femenino y violenta los Derechos Humanos de la dignidad, intimidad e igualdad de las mujeres que les es aplicada. SEGUNDA. Al Director General de Reeducción Social en el Estado de Aguascalientes, para que:

a) Fomente al personal de los Centros de Reeducción Social del Estado de Aguascalientes, el respeto de los Derechos Humanos de las personas, educándolos en los derechos a la intimidad y a la no discriminación por razón de género; b) Para que instruya al personal de los Centros de Reeducción Social del Estado de Aguascalientes, a efecto de que no se impida la entrada a la visita familiar o íntima de las mujeres que tengan su ciclo menstrual, por éste sólo hecho, pues la presencia de la menstruación de la mujer además de ser una consecuencia de sus características, no interfiere de manera alguna en otras personas, ni denota por su sola presencia algún peligro para el Centro ni para las personas, afirmar lo contrario discrimina a las mujeres e impedir que tengan visita íntima con sus parejas, es una injerencia abusiva en la intimidad de las personas. Y se infringe con ello lo dispuesto por los artículos 11.1 y 11.2 de la Convención Americana de los Derechos Humanos.

c) Para que tenga conocimiento del contenido de la presente Recomendación y de la negativa a la visita a C. XX, y que a partir de la presente recomendación el personal a su cargo en el Centro de Reeducción Social “El Llano” no impida más a la reclamante tener visitas íntimas por el sólo hecho de estar en “periodo de menstruación”.

**Estatus de la recomendación:** Cumplida



**Número:** 12/06

**Violación:** Por detención ilegal y lesiones.

**Denuncia de hechos:** El quejoso se dolió que el día 1º de abril del 2005 fue detenido y lesionado por elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** Se decretó responsabilidad por parte de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, por lo que se recomendó al Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la citada Dirección, iniciara Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra de dos funcionarios.

**Estatus de la recomendación:** En vías de cumplimiento

**Número:** 13/06

**Violación:** Por no respetar el derecho a la salud.

**Denuncia de hechos:** El quejoso se dolió en contra de las autoridades del Instituto de Salud del Estado debido a que no realizan de manera periódica y continua la verificación del pozo que abastece el agua potable al Fraccionamiento Pulgas Pandas, y según los resultados de los análisis que el quejoso realizó por su cuenta se determinó que el agua se encuentra contaminada, hiperclorada y con alteración de los factores físico-químicos.

**Recomendación:** Se decretó Acuerdo de No Responsabilidad pero se emitió recomendación al Director del Instituto de Salud del Estado a efecto de que girara instrucciones al Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Número Uno para que en forma periódica se continuara con la verificación de la calidad del agua para uso y consumo humano del pozo que abastece el Fraccionamiento Pulgas Pandas.

**Estatus de la Recomendación:** En vías de cumplimiento

**Número:** 14/06

**Violación:** Por detención ilegal y lesiones.

**Denuncia de hechos:** La quejosa se dolió de la detención y las lesiones de que fue objeto en fecha 8 de octubre del 2006 por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** Se decretó responsabilidad a dos elementos, por lo que se recomendó al Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la citada Secretaría iniciara el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria correspondiente.

**Estatus de la Recomendación:** En vías de cumplimiento

**Número:** 15/06

**Violación:** Por discriminación y no respeto del derecho a la educación.

**Denuncia de hechos:** La queja fue interpuesta por la Directora General del Instituto Aguascalentense de la Mujer en contra de las autoridades de la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" de Cañada Honda, por haber expulsado a tres estudiantes en virtud de que presuntamente se encontraban embarazadas.

**Recomendación:** Se emitió Acuerdo de No Responsabilidad, pero se recomendó al Director de la Escuela Normal y al Presidente de la Comisión de Honor y Justicia realizar las gestiones necesarias para que desapareciera de los Lineamientos Generales como causa para dar de baja a las alumnas el embarazo.

**Estatus de la Recomendación:** En vías de cumplimiento

**Número:** 16/06

**Violación:** Por lesiones

**Denuncia de hechos:** En representación de una menor, la queja fue interpuesta por su señora madre y en contra de una profesora de la Escuela de Danza del Instituto Cultural de Aguascalientes debido a que la menor recibió agresiones físicas y verbales.

**Recomendación:** Se decretó responsabilidad y se recomendó al Director de la Escuela de Danza del ICA girara instrucciones para que se realizara Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de la servidora pública emplazada.

**Estatus de la Recomendación:** En vías de cumplimiento

**Número:** 17/06

**Violación:** Por detención ilegal y lesiones

**Denuncia de hechos:** El menor, a través de su señor padre, se inconformó con la detención y lesiones que señaló le fueron ocasionadas por elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Asientos, Aguascalientes. Asimismo se dolió de una infracción de tránsito que le fue elaborada en la misma fecha por elementos de vialidad de la citada Dirección.

**Recomendación:** Se determinó responsabilidad de un elemento de la Dirección de Seguridad Pública por lo que se recomendó al Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la citada Dirección iniciara Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria.

**Estatus de la Recomendación:** En vías de cumplimiento

**Número:** 18/06

**Violación:** Por detención ilegal y lesiones

**Denuncia de hechos:** El quejoso se dolió de detención y lesiones que le fueron ocasionadas en fecha 13 de abril del 2005 por parte de elementos de la Dirección de Policía Ministerial. La quejosa se dolió de allanamiento de morada por parte de los agentes ministeriales.

**Recomendación:** Se determinó responsabilidad de un elemento de Policía Ministerial, por lo que se recomendó al Contralor Interno de la Procuraduría General de Justicia en el Estado iniciara Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria. De igual forma se recomendó al Director General de Servicios Periciales para que su personal médico asentara en los certificados médicos lo observado en los exámenes médico clínicos, y al Director General de Averiguaciones Previas girara instrucciones para que los Agentes del Ministerio Público solicitaran a los peritos médicos exámenes de ingreso y egreso de los detenidos.

**Estatus de la Recomendación:** En vías de cumplimiento

**Número:** 20/06

**Violación:** Detención ilegal y tortura

**Denuncia de hechos:** El quejoso se dolió de la ilegal detención y tortura de que fue objeto en fecha 12/08/06 por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** Se decretó responsabilidad de cuatro elementos de la Secretaría, por lo que se recomendó al Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes girara instrucciones para que se iniciara Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria, de igual forma se canalizara al reclamante ante las autoridades competentes para que recibiera atención psicológica y atención médica.

**Estatus de la Recomendación:** En vías de cumplimiento

**Número:** 21/06

**Violación:** Por no respetar la legalidad y la seguridad jurídica.

**Denuncia de hechos:** El quejoso se dolió en contra del Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepezalá, Aguascalientes en virtud de que le indicaron que tenía que cerrar su negocio a las diez de la noche.

**Recomendación:** Se decretó responsabilidad de los funcionarios emplazados por lo que se les apercibió para que se abstuvieran de emitir actos de autoridad para los cuales no estén facultados.

**Estatus de la Recomendación:** En vías de cumplimiento.

## 2.5 Acuerdos de No Responsabilidad

Es facultad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitir, cuando así sea el caso, Acuerdos

de No Responsabilidad, esto es, cuando aquellos funcionarios denunciados por los ciudadanos, no les fue acreditada su responsabilidad en la violación o presunta violación a sus Derechos Humanos.

En ese sentido, la Comisión emitió en el periodo de referencia, un total de 11 de estos acuerdos,

**Resoluciones de no Responsabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el 2006**

No. de Resolución de no responsabilidad	No. de queja	Síntesis de Queja	Fecha de resolución	Contenido de resolución	Estado actual
01/06	210/05	Interno del CERESO Aguascalientes, se quejó que le fue notificado oficio en donde se le informó que estaba prescrita la pena privativa de libertad, que le dictaron en el Juzgado Segundo de lo Penal, pero luego le quitaron el documento y le dijeron que la pena no estaba prescrita. También se dolió que no contestaron solicitud de tratamiento en libertad y de acumulación de sus sentencias.	3/07/06	No se creditó la violación a sus Derechos Humanos, pero se recomendó al Subdirector Jurídico del Centro le notificaran el acuerdo de fecha 2/mayo/05 y tomaran como derecho de petición sus manifestaciones respecto de la acumulación de las sentencias.	La recomendación se aceptó y cumplió
02/06	471/05	Se quejó porque le quitaron su motocicleta y el oficial de Tránsito lo trató mal. El Quejoso no portaba casco, licencia, ni placas de circulación	3/07/06	No se acreditó la violación a los derechos humanos y se dictó Resolución de No Responsabilidad.	Acuerdo de archivo en fecha 17/Agosto/2006.
03/06	549/05	Interno del CERESO El Llano señaló que tiene una infección en los genitales y que no ha sido atendido debidamente por el personal médico de dicho centro	3/07/06	No se acreditó la violación a los derechos Humanos por lo que se emitió Resolución de No Responsabilidad	Acuerdo de archivo el 22 de agosto del 2006.
04/06	541/05	El quejoso señaló que se inició una averiguación previa con motivo de un accidente en el que fallecieron su hijos, que la Agente del Ministerio Público en un primer término le dijo que la culpa la había tenido la otra parte y en una segunda ocasión le indicó que sus hijos fueron los que ocasionaron el accidente por que no iba a realizar el ejercicio de la acción penal	3/07/06	No se acreditó la violación a los derechos humanos por lo que se dictó Resolución de No Responsabilidad.	Acuerdo de Archivo 21/agosto/2006

No. de Resolución de no responsabilidad	No. de queja	Síntesis de Queja	Fecha de resolución	Contenido de resolución	Estado actual
05/06	437/05	El quejoso señaló que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes se metieron sin permiso a su domicilio y lo amenazaron a él y a su familia	6/07/06	No se acreditó la violación a los derechos humanos por lo que se emitió Resolución de No Responsabilidad	Acuerdo de Archivo 22/ Agosto/2006
06/06	281/05	El quejoso se dolió de la detención de que fue objeto por parte de elemento de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes, de lesiones y de que fue obligado por el agente del Ministerio Público a firmar un convenio	6/07/06	No se acreditó la violación a los derechos humanos por lo que se emitió Resolución de No Responsabilidad	Acuerdo de Archivo 22de Agosto del 2006
07/06	256/05	El quejoso señaló que en el Fraccionamiento en donde vive instalaron antenas de telefonía celular pero que las mismas son riesgosas para la salud	6/7/06	No se acreditó la violación a los derechos humanos por lo que se emitió Resolución de No Responsabilidad	Acuerdo de Archivo el 17 de Agosto del 2006.
08/06	237/05	<p>Que en fecha diecinueve y veinte de abril del año dos mil cinco, acudió a las oficinas de Gobierno del Estado a efecto de hacer llegar a la oficina del señor Gobernador una petición de solicitud de apoyo para la adquisición de una bicicleta y de trabajo para que fuera canalizada a las distintas bolsas de trabajo con las que cuenta Gobierno del Estado.</p> <p>Que en la visita se encontró al C. XX, quien utilizando su puesto público ha tomado un comportamiento de prepotencia hacia su persona, llegando al grado de amenazas de muerte en dos ocasiones prohibiéndole pasar por la calle frente a su domicilio particular, esto como consecuencia de problemas familiares y de infancia.</p> <p>Señaló que la persona de quien se queja ha realizado gestiones con la finalidad de que sus solicitudes de trabajo sean retiradas en las distintas bolsas de trabajo y ello provoca que él no pueda tener acceso a un mejor nivel de vida.</p>	6/07/06	<p>PRIMERA. - Se emite a favor del C. XX, Jefe del Departamento de Control y seguimiento de la Dirección de Atención Ciudadana en Aguascalientes, acuerdo de no responsabilidad de conformidad con el Artículo 4º del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, pues de los autos del expediente que se resuelve, no se encuentra demostrada su participación en hechos violatorios de los Derechos Humanos del C. XX.</p>	16/08-06

debido a que, durante el desarrollo del proceso para determinar responsabilidades y una vez realizados los procedimientos y recursos que por ley el organismo está facultado, no fue posible fincar a funcionarios acusados, su compromiso en violaciones a los Derechos Humanos.

## 2.6 Quejas turnadas a otras instancias por incompetencia de la Comisión

De las quejas recibidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos 30 de ellas fueron a su vez turnadas a otras instancias, debido al impedimento legal de la Comisión para conocer asuntos relativos a otros niveles de autoridad que no son de su competencia.

Así, en el periodo que se informa, fueron turnadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos un total de 23 casos con denuncias contra autoridades como INFONAVIT, IMSS, AFI, SEGOB, ADUANAS, ISSSTE, FOVISSTE, INEGI; otras cuatro quejas fueron turnadas al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) por actos discriminatorios de carácter federal y tres más a Comisiones Estatales de Derechos Humanos de otras entidades del país.

Quejas turnadas a otras instancias por incompetencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos			
Autoridad competente	Dependencia	Violación	Quejas
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Junta Federal No. 24 de Conciliación y Arbitraje.	Dilación en dictar resolución (laudo).	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Infonavit	Cobro indebido	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	IMSS	Irregularidades en el procedimiento administrativo	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	AFI	Abuso de autoridad	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Secretaría de Gobernación	Negativa de otorgar pensión.	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Aduana de Nuevo Laredo	Abuso de autoridad en revisiones	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	AFI	Detención arbitraria.	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	AFI	Detención ilegal.	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Junta Federal de Conciliación No. 5	Dilación en dictar la resolución (laudo).	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Procuraduría y tribunal Agrario	Ejercicio indebido de la función pública.	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Médico del ISSSTE	Negligencia médica	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	IMSS	Negligencia médica	4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	AFI	Lesiones	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Secretaría de Gobernación	Ejercicio Indebido de la Función Pública.	1

<b>Autoridad competente</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Violación</b>	<b>Quejas</b>
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	FOVISSSTE	Irregularidades en el procedimiento administrativo	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	AFI	Abuso de autoridad	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	ITA	Imposición de sanciones	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Cónsul de España	Abuso de autoridad	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	CFE	Cobro indebido	2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Órgano Administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación	petición	
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	INEGI	Hostigamiento Sexual	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Cebetis 80	Ejercicio Indebido del Servicio Público	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	IMSS	Negativa de pensión	1
CONAPRED	Hotel Quinta Real	Discriminación	1
CONAPRED	Club de Ajedrez Alfil siete	Discriminación	1
CONAPRED	Seguridad privada del Centro Comercial Plaza Patria	Discriminación	1
CONAPRED	Empresa J. M. Romo	Discriminación	1
Supremo Tribunal de Justicia	Juez Tercero de lo Civil y de Hacienda		1
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco	Abuso de autoridad	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas	Centro de Salud del Estado de Zacatecas	Negativa de atención médica	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas	Policía Ministerial de Jerez Zacatecas	Abuso de autoridad	1

Seguimiento de expedientes con recurso de impugnación

No. Recomendación	No. Expediente	Impugnación	Resuelve impugnación	Acepta	cumple	Impugnación	Resuelve impugnación	Archivo
004/2006	436/05	28-07-06	27-09-06 Confirma	28-07-06	03-08-06	24-11-06	n/a	
008/2006	142/05	31-07-06	18-08-06 Desecha por haberlo puesto el funcionario	19-10-06	19-10-06	No presentó		
013/06	543/05	16/11/06	Pendiente					



# Educación y Capacitación en Derechos Humanos





### 3 Educación y capacitación en Derechos Humanos

La educación sobre los Derechos Humanos es imprescindible para la promoción y el respeto de los mismos. Sólo un pueblo que conoce y entiende sus derechos, sabrá exigir su respeto y se comprometerá a luchar por ellos.

El programa de educación en Derechos Humanos busca comprometer a las personas y animarlas a ser ciudadanos activos en materia de Derechos Humanos, esto es, generar un efecto multiplicador de tal forma que, cada persona atendida a través de nuestros cursos y talleres, se vuelva a su vez, activo promotor de la defensa de los derechos fundamentales.



La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes como parte de sus principales funciones tiene la tarea de educar, formar, capacitar y divulgar, en los Derechos Humanos en Aguascalientes, de acuerdo a los valores institucionales de autonomía, profesionalismo y transparencia, a través de acciones que buscan siempre la colaboración de la sociedad.

La Coordinación de Educación, como parte estructural y funcional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes, se enfocó a lograr la educación y promoción integral de los Derechos Humanos, así como a arraigar los valores inherentes a ellos, en un ejercicio cotidianamente legítimo que contribuye sin duda a la normalidad democrática y fortalecimiento del Estado de Derecho.

La Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos establece en su Artículo 8 la obligación de difundir, orientar, y promover la cultura de respeto a los Derechos Humanos en instituciones educativas, gubernamentales y del sector privado.

En ese sentido se definió que una de sus áreas de acción es la de educación y divulgación con la prioridad de estructurar y operar un programa integral y permanente en materia de educación en Derechos Humanos, que incida ampliamente en todos los sectores de la población, esencialmente los más desprotegidos y que incluya aspectos que van, desde la prevención, hasta los procedimientos de queja y denuncia en caso de violación a estos derechos.

La promoción del respeto a los Derechos Humanos con grupos vulnerables, diseñar y elaborar material didáctico para eventos, así como carpetas de organización; desarrollar cursos y talleres de capacitación a servidores públicos encargados de la procuración de justicia, seguridad pública, los servidores migratorios y de salud, entre otros.

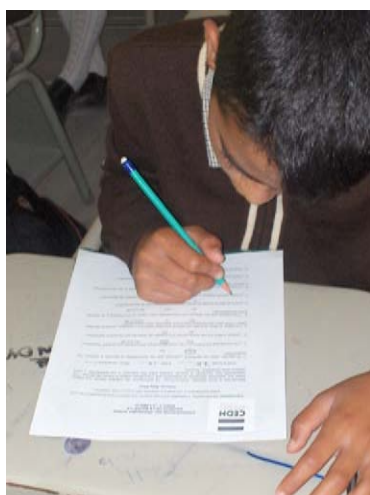
Lo anterior con el objetivo específico de sensibilizar y educar a la ciudadanía y servidores públicos sobre los Derechos Humanos.

Así, la Comisión Estatal de Derechos Humanos desarrolló los siguientes programas de atención a la población:

### 3.1 “Niños Promotores”

El Programa de “Niños Promotores” tiene como objetivo el pugnar por crear condiciones propicias para el desarrollo óptimo de los niños y las niñas, como el fomento de un ambiente en el que se promuevan los aspectos relacionados con el respeto, la tolerancia, la tranquilidad y la paz, entre otros, sin menoscabar las características propias de la infancia como el juego y la ingenuidad. Nos inspira, como Comisión, a realizar alternativas de atención a este grupo, para que realmente sea protegido y no se cometan atropellos en contra de la niñez.

En México la situación de los infantes es particularmente importante debido a que cada vez es mayor el número de niñas y niños que se encuentran en situación de riesgo. Los pequeños permanecen un tiempo considerable bajo el cuidado de personas adultas ajenas a su familia; en la escuela, grupo sociales, prestadores de servicios, entre otros, lo que presume la vulnerabilidad, además de considerar que por sus características de inmadurez, se vuelven más sensibles al daño que puede causar la violación a sus derechos.



La constante falta de convivencia de los menores con sus padres, incuba una situación de grave riesgo, por lo que se debe difundir los derechos de la niñez, específicamente respecto de la convivencia armónica con sus padres, familiares y/o el grupo en el que se desarrolla.

Los cursos que la Comisión imparte, aunque solo abarcan algunas horas, les dotan de herramientas de autodefensa que les servirán para toda la vida.

El objetivo general de este programa será la difusión de los derechos de los niños y las niñas en condición escolar que vivan en Aguascalientes, para ir conformando una sociedad no violenta, sensible y respetuosa del interés superior de la niñez. Que los derechos de la niñez los retransmita a sus propios compañeros de clase.

Información en lo relativo a leyes e instituciones encargadas de proteger sus derechos.

### 3.2 Metodología del Programa de Niños Promotores:

Se usa la existencia de un sistema de educación básica con carácter de obligatorio que permite atender a grandes grupos de infantes en situación cautiva dentro de espacios escolares, lo cual es una alternativa de trabajo que consiste en capacitación sobre los derechos de la niñez, dirigida a los propios menores para que a su vez, se conviertan en promotores de los mismos y colaboren, dando a conocer esos derechos a sus compañeros de clase.

#### Impacto del Programa

En el periodo de referencia, se lograron formar a los primeros 56 niños promotores de los cuales 28 son niñas y 28 niños que a su vez, han derivado en una atención de 821 menores, pertenecientes

a cuatro instituciones educativas. Vale la pena resaltar que este programa inició su pilotaje este año y se espera que para el siguiente se incremente cualitativa y cuantitativamente los alcances del programa.



Niños Promotores

Municipio	No. de beneficiados		No. de instituciones	Horas
	Hombres	Mujeres		
Aguascalientes	417	404	4	27
Total	417	404	4	27

### 3.3 “Cine-debate”

La juventud representa la fortaleza de cada país. En general, la situación que los adolescentes y jóvenes enfrentan en México es adversa a causa de conflictos que emanan de la precaria situación económica, social y educativa del país. Es necesario reconocer que la difusión y educación son las vías adecuadas de combate a la violación de los Derechos Humanos. El promover la cultura de respeto a los Derechos Humanos de los jóvenes, no es un tema que se desarrolle ampliamente en el sistema educativo nacional, en consecuencia en las escuelas, la educación se limita a enseñar algunas generalidades de las garantías individuales pero no profundiza en el tema de los Derechos Humanos, lo cual tiene como consecuencia que, los adolescentes y jóvenes, a falta de información y de toma de conciencia de sus derechos, sufran violaciones a los mismos.

La difusión y capacitación de Derechos Humanos en la población juvenil de México es una tarea difícil; el acercamiento con este grupo poblacional, debe ser por medio de actividades que capten su atención a fin de que ellos mismos logren sentirse identificados y comprometidos a la reflexión.

Este programa contempla como estrategia, el empleo del cine como medio eficaz de comunicación y de reflexión ya que a través de las películas, se reflejan las situaciones comunes a los seres huma-

nos, así como la lucha por combatir la violación a los Derechos Humanos de la población juvenil.



La proyección gratuita de películas, incluso de cartelera comercial, representan por sí mismas, un medio de atracción para los jóvenes, por ello se requiere aprovechar este medio, pues a través de la experiencia gratificadora y divertida, que la mayoría de las veces resulta ser el cine, se estimula a los adolescentes a participar en el debate dinámico y ameno en torno a los temas principales de la película.

De esta forma, mediante el empleo de un método pedagógico atractivo a la juventud, se logra un acercamiento más sensible y humano con los jóvenes, enseñándoles cuáles son sus derechos, brindándoles a la par, la posibilidad de manejar herramientas de autoayuda para su propia protección, pues hay que recordar que los jóvenes constituyen por sí, uno de los grupos más expuestos a la violación de sus derechos fundamentales.

En suma, el objetivo es promover la cultura de respeto de los Derechos Humanos, a través de un medio eficaz y de entretenimiento, como lo es el cine gratuito. Así como promover la reflexión y la asimilación de los Derechos Humanos de la juventud por medio del debate dirigido y coordinado por personal especializado de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

### Metodología del Programa de Cine-debate:

Proyección de la película en un recinto acondicionado para que los jóvenes disfruten la función de cine. Una vez que concluye la proyección, se dirige, por parte de personal capacitado, el debate, estableciendo previamente las reglas de participación y subrayando al final del mismo, los conceptos clave abordados tanto en la película como en el propio debate.

Cine Debate

Municipio	No. de beneficiados		No. de instituciones	Horas
	Hombres	Mujeres		
Aguascalientes	1968	2109	13	174
Tepezalá	83	113	1	15
Ricón de Romos	173	277	2	26
Sn. Francisco de los Romo	212	209	1	24
Pabellón de Arteaga	28	22	1	6
Asientos	415	453	2	31
Jesús María	65	108	1	12
Cosío	206	226	3	26
San José de Gracias	81	92	1	5
<b>Total</b>	<b>3231</b>	<b>3609</b>	<b>25</b>	<b>319</b>

## **Impacto del Programa**

Fueron atendidos en el periodo que comprende el presente Informe un total de 6 mil 840 personas, de las cuales, 3 mil 609 fueron mujeres y 3 mil 231 hombres. Este programa se aplicó en 25 instituciones tales como escuelas, centros sociales, y lugares de concurrencia pública de los municipios de Aguascalientes, Tepezalá, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, Pabellón de Arteaga, Asientos, Jesús María, Cosío y San José de Gracia.

### **3.4 “Difusión de los Derechos Humanos para Bachilleratos”**

Este programa está dirigido a alumnos y alumnas del nivel de educación media-superior, que en su mayoría cuentan con una edad de 15 a 18 años.

Busca educar en materia de Derechos Humanos, dando un panorama básico sobre la definición del concepto de Derechos Humanos y acerca de lo que es la CEDH, sus funciones y sus principales programas.

Se pretende que el bachiller se interese por el tema, aprenda y aplique los conocimientos adquiridos, logrando crear una cultura de respeto a los Derechos Humanos para una mejor convivencia.

### **Metodología del programa Difusión de los Derechos Humanos para Bachilleratos**

Se realiza una exposición por parte del instructor, aplicación de dinámicas grupales antes, durante y después de la exposición, con reflexión. Posteriormente se abre una sesión de preguntas y respuestas.

Contenido temático: Derechos Humanos; Concepto de Derechos Humanos; Principales Derechos Humanos; Sujetos de Derechos Humanos; Grupos vulnerables; Qué es la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Principales violaciones a Derechos Humanos denunciadas; Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos.

## **Impacto del Programa**

Se impartieron un total de 47 horas en dinámicas desarrolladas en ocho instituciones educativas, atendiendo a un total de 1002 personas de las cuales, 560 fueron mujeres y 442 hombres.

### **3.5 “Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”**

Este programa está dirigido a hombres y mujeres de 60 años o más que radican en el estado de Aguascalientes.

Los Derechos Humanos son y deben ser fundamentales para la convivencia armónica entre las personas, por tal motivo se debe promover la participación responsable y activa de los adultos mayores que desean ser promotores de sus derechos.

Informar a hombres y mujeres acerca de las institucio-



nes que se encargan de la protección de los Derechos Humanos y hacer visible la importancia que como grupo social tienen las personas adultas mayores.

Con este programa se busca que los participantes, a través de dinámicas, adquieran los conocimientos para comprender la trascendencia que tienen los Derechos Humanos en su vida cotidiana. Para ello se realiza un recorrido por los conceptos básicos en materia de Derechos Humanos, a su vez se revisan los derechos fundamentales de las personas adultas mayores.

Como objetivo general del programa, al término de los talleres, las personas adultas mayores habrán aprendido la importancia del respeto a sus Derechos Humanos.

### **Metodología del programa Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores:**



Se realiza una exposición por parte del instructor ante un grupo de equipos conformado por alumnos, y se realiza un ejercicio de lectura comentada y aplicación de dinámicas grupales.

Contenido Temático: Concepto de Derecho; Historia de los Derechos Humanos; Importancia y Características de los Derechos Humanos; Derechos de las Personas Adultas Mayores: Salud, Igualdad, Trabajo, Educación, Desarrollo, Reconocimiento, Participación Política, Vida Libre sin Violencia.

### **Impacto del Programa**

Se destinaron un total de 12 horas involucrando a seis clubes de la tercera edad y fueron atendidos un total de 52 adultos mayores, siete mujeres y 45 hombres. Este programa fue piloto y se desarrolló solo en el Municipio de Aguascalientes.

### **3.6 “Papel de la Seguridad Pública en el Respeto a los Derechos Humanos”**

Este programa nace de la necesidad del Estado de Aguascalientes por implementar programas de educación en Derechos Humanos a los servidores públicos, toda vez que en su vida cotidiana se encuentran involucrados con violaciones a los mismos, todo esto, con la finalidad de llegar a que se comprometan al respeto y defensa de los Derechos Humanos.

Dado que las quejas de los ciudadanos han sido insistentemente hacia los cuerpos de seguridad pública, se han organizado talleres que logren analizar la importancia y la responsabilidad de su papel como servidores públicos, dentro del contexto de Derechos Humanos, así como identificar la posible violación de estos, buscando como fin, proponer alternativas de cómo llevar a cabo el respeto de los Derechos Humanos.

El objetivo general es que al término del programa el servidor público analizará sobre la importancia de los Derechos Humanos en su vida laboral.

## Metodología del Programa de Seguridad Pública en el Respeto a los Derechos Humanos

Se realiza una exposición por parte del instructor debidamente capacitado y se desarrollan dinámicas grupales que faciliten la asimilación de nuevos conocimientos relacionados con los Derechos Humanos.

Contenido Temático: Concepto de Derechos Humanos, Principales Derechos de los Mexicanos, Sujetos de Derecho, Grupos Vulnerables, Poder, Dominio, Autoridad, Poderío, Relación de los Conceptos en su Vida Laboral Cotidiana



### Impacto del Programa

De enero a noviembre de 2006, fueron impartidas un total de 271 horas de capacitación a 2 mil 180 elementos de las corporaciones policíacas municipales, de los cuales 687 fueron mujeres y 1,493 hombres. Estas jornadas de capacitación se realizaron en el Instituto de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes (IESPA) y en los municipios de Aguascalientes, Rincón de Romos, Calvillo, El Llano y Jesús María, con una positiva y amplia respuesta de los alcaldes y de los elementos que fueron capacitados.

### Seguridad Pública

Municipio	No. de beneficiados		No. de instituciones	Horas
	Hombres	Mujeres		
Aguascalientes	771	598	2	143
Rincón de Romos	267	23	1	37
Calvillo	151	17	1	29
El Llano	126	23	1	34
Jesús María	178	26	1	28
<b>Total</b>	<b>1493</b>	<b>687</b>	<b>6</b>	<b>271</b>

### 3.7 “Derechos Humanos para las Fuerzas Armadas”

Ante el interés mostrado por el Ejército y Fuerza Aérea Mexicana por en conocer y respetar los Derechos Humanos, se elaboró este programa, el cual ofrece a los miembros de las fuerzas armadas asentadas en el Estado de Aguascalientes, una plática amena, dentro de la cual, con ayuda de dinámicas y técnicas grupales, reconocerán la importancia de la protección de los Derechos Humanos



Como objetivo general al término de la exposición, el participante Identificará los principales derechos que gozan las personas. Reconocerá la importancia del respeto a los derechos humanos en el marco de la legalidad y ubicará a los grupos vulnerables de violaciones de sus derechos humanos.

#### Metodología del programa Derechos Humanos para las Fuerzas Armadas

Se realiza una exposición por parte de un instructor debidamente capacitado que expone diapositivas en una presentación de Power Point. Se establece un periodo de preguntas y respuestas al finalizar la exposición y se desarrollan dinámicas

y técnicas grupales, con la finalidad de facilitar los conocimientos teóricos expuestos, relajar y distender el grupo, promoviendo un espacio de participación.

Contenido: Garantías Individuales y Derechos Humanos, Principales Derechos Humanos, ¿Quiénes son los Sujetos de los Derechos Humanos? Grupos Vulnerables, Funciones del Ejército Mexicano, Violaciones más Comunes de los Derechos Humanos, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Facultades, Derechos humanos, Libertades, Educación y Creencias, Igualdad y Trabajo, Salud y Vivienda.

#### Militares

Municipio	No. de beneficiados		No. de instituciones	Horas
	Hombres	Mujeres		
Aguascalientes	185	0	1	6
Calvillo	133	0	1	6
<b>Total</b>	<b>318</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

#### Impacto del Programa

Durante el presente año fueron capacitados un total de 318 elementos, en su totalidad hombres, quienes trabajaron con el personal de la Comisión en temas de trascendencia para su formación como efectivos de las Fuerzas Armadas. Las capacitaciones se efectuaron específicamente en los

municipios de Aguascalientes y Calvillo.

### **3.8 “Otros grupos de población”**

En el rubro de Otros Grupos de Población, figuran personas atendidas del sector salud y de menores infractores. Para ellos elaboramos programas educativos para diversos sectores de la población donde abordamos la problemática particular que viven, así mismo promovemos el respeto a los derechos humanos y damos a conocer la función de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

#### **Impacto de los Programas**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos con la finalidad de implementar programas exitosos, ha elegido trabajar de manera coordinada algunas propuestas valiosas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Algunos de estos programas son: atención al sector salud, atención a menores infractores, que en conjunto representan una cantidad de 767 personas atendidas, invirtiendo para ello un total de 43 horas de capacitación.

En resumen, las personas atendidas con los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos, suman un total de 9 mil 995 personas atendidas con todos los programas anteriormente descritos. De estos, 5 mil 177 son mujeres y 4 mil 778 son hombres. Todo este esfuerzo, traducido en términos de horas hombre de capacitación, representó un total de 731 horas, en el periodo que refiere el informe.



# Administración y Capacitación





## 4 Administración y Capacitación

Durante la presente administración, establecimos una política de austeridad y responsabilidad en el gasto público, por lo que el presupuesto se ejerció bajo la más escrupulosa aplicación, privilegiando siempre las acciones programadas y aplicando medidas que generaran los mayores ahorros posibles.

Así, el presupuesto total otorgado para la Comisión Estatal de Derechos Humanos ascendió a los 9 millones 470 mil pesos, según consta en el *Periódico Oficial* número 9, publicado en diciembre de 2005, en donde se especifica el monto de recursos a ejercer.

Presupuesto autorizado por el H. Congreso para el ejercicio fiscal 2006	
Presupuesto	9'470,000.00
Gasto Corriente	9'470,000.00

El estado de resultados al 30 de noviembre de 2006, refleja a la fecha los ingresos tanto estatales como propios, los cuales ascienden a 8 millones 678 mil 103 pesos con 16 centavos, mismos que se han utilizado en los siguientes egresos:

Servicios Personales 5 millones 355 mil 822 pesos y 41 centavos (68.27%); Materiales y Suministros con 138 mil 822 pesos y 41 centavos (1.77%); Servicios Generales, un millón 678 mil 352 pesos y 95 centavos (21.39%); Activo Fijo, 193 mil 767 pesos y 79 centavos (2.47%) y Saldo en Bancos, 477 mil 941 pesos con 90 centavos (6.09%).

Asimismo se informa que el activo fijo propiedad de esta Comisión Estatal, considerado desde su descentralización, del año 2000, hasta la fecha, asciende a 2 millones 12 mil 426 pesos con 33 centavos

Con referencia al presupuesto para el ejercicio 2006 se informa lo siguiente:

En el *Periódico Oficial* No. 9 del mes de diciembre, del Estado de Aguascalientes, se publicó el Presupuesto de Egresos estatal, para el ejercicio Fiscal 2006, el cual, en su página 142, informa en el Artículo 30 las erogaciones previstas para el Ramo autónomo 17 Derechos Humanos señalado en el Artículo 13, fracción I, Inciso d) de este Decreto, que importan la cantidad de \$ 9 millones 470 mil pesos distribuidos de la siguiente manera:

I. Comisión Estatal de Derechos Humanos	\$ 9'470,000.00
a) Recursos Estatales	\$ 9'470,000.00
1) Transferencias	\$ 9'470,000.00

Los recursos de la Comisión de Derechos Humanos que reciba por concepto de transferencias, se destinarán en su totalidad a cubrir su operación, de acuerdo a lo siguiente:

Presupuesto: \$ 9'470,000.00  
Gasto Corriente \$ 9'470,000.00

Cabe señalar que al 30 de noviembre de este año, queda pendiente por transferir la cantidad de 832 mil 530 pesos 57 centavos, correspondientes a la última entrega de recursos del mes de diciembre.

#### Estado de resultado al 31 de octubre 2006

Servicios Personales	5'355,822.41	68.27%
Materiales y suministros	138,822,41	1.77%
Servicios Generales	1'678,352.95	21.39%
Activo Fijo	193,767.79	2.47%
Saldo en Bancos	477,77.90	6.09%

#### 4.1 Auditorías

Durante el presente año, la Contaduría Mayor de Hacienda del Honorable Congreso del Estado realizó en junio una auditoría al gasto y operación de la CEDH.

La minuciosa revisión correspondió al ejercicio 2005 y al Primer Semestre de 2006, entregándose en tiempo y forma toda la documentación solicitada, atendiendo de las peticiones de información así como los respaldos correspondientes, sin haber recibido observación alguna tras dicho análisis.



#### 4.2 Entrega de la Cuenta Pública



La Comisión Estatal de Derechos Humanos, en cumplimiento a los artículos 27 de la Constitución Política del Estado, al Tercero de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Honorable Congreso del Estado y al onceavo de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes, hizo entrega en tiempo y forma de la cuenta pública y los estados financieros de la institución.

La saludable administración del organismo, así como una política de transparencia en el ejercicio del gasto público, apegado estrictamente a los ordenamientos legales, permitió que la Comisión hiciera entrega puntual de la cuenta pública a la Contaduría Mayor de Hacienda, a la Contraloría General del Estado así como a la Secretaría de Finanzas del Gobierno estatal.

### Entrega de Estados Financieros y Cuentas

Secretaria de Finanzas Fecha de entrega	Congreso del Estado Fecha de Entrega	Congreso del Estado Fecha de entrega
13 de febrero de 2006	13 de febrero de 2006	20 de febrero de 2006
13 de marzo de 2006	14 de marzo de 2006	17 de marzo de 2006
11 de abril de 2006	6 de abril de 2006	11 de abril de 2006
9 de mayo de 2006	6 de mayo de 2006	8 de mayo del 2006
11 de junio de 2006	11 de junio de 2006	13 de junio de 2006
12 de julio de 2006	7 de julio de 2006	7 de julio de 2006
11 de agosto de 2006	11 de agosto de 2006	16 de agosto de 2006
11 de septiembre de 2006	11 de septiembre del 2006	11 de septiembre del 2006
9 de octubre de 2006	9 de octubre de 2006	9 de octubre de 2006
13 de noviembre de 2006	13 de noviembre de 2006	14 de noviembre de 2006

### 4.3 Capacitación

La formación de capital humano competitivo al interior de la Comisión ha sido una tarea que nos ha llevado a invertir tiempo y recursos, pero que sus beneficios han sido tangibles y reflejados no solo en el mejoramiento de la atención al público, sino también por el patente reconocimiento de nuestros usuarios cada vez que los atendemos y superamos en sus expectativas.

A la fecha, los trabajadores y funcionarios de la Comisión han cubierto un total de 237 horas en 11 cursos de capacitación, actualización, talleres y conferencias, con lo que se ha incrementado sensiblemente su preparación para mejor desempeño de sus funciones.

Los cursos han sido muy variados, pero todos ellos cumplen los objetivos del Programa Anual de Capacitación planteado desde el inicio de la administración, tras detectarse necesidades, en esta materia con, las herramientas de preparación y actualización necesarias para mejorar sus funciones



Preocupados por el bienestar y la seguridad laboral del personal, fue implementado el programa “Pausas para la Salud”, el cual consiste en ayudar a los trabajadores de la Comisión a enfrentar las presiones de las actividades cotidianas y los efectos del trabajo sedentario, a través de la activación física guiada, por espacio de 10 minutos por día dentro de su área y horario laboral.

**Cursos impartidos al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

<b>Curso</b>	<b>Horas</b>	<b>Fechas</b>	<b>Asistentes</b>
Supervisión Penitenciaria	24	21 al 23 de marzo	Gustavo Talamantes, Hugo Cruz Franco, Jacqueline Valdez A. Elizabeth González Landin
Curso-Taller Introducción a la Mediación	16	Del 17 de marzo al 07 de abril	Todo el personal de la CEDH
Retos y Perspectivas de Ags. ante la Reforma de Art. 18 Constitucional	20	5 y 6 de abril de 2006	Todo el personal de la CEDH
Diseño e Implementación del Mecanismo Nacional de Prevención	24	Del 29 al 31 de mayo 2006	Rene M.A. Alpizar Castillo
Derechos Humanos y Libertad de Expresión en México	18	Del 4 al 5 de mayo 2006	Anayeli Romo Santoyo
Miscelánea Fiscal 2006	5	19 de mayo de 2006	Jovita Torres Robles Rosa Lina Laris Herrera
Congreso Nacional de Derechos Humanos	20	19 y 20 de mayo de 2006	Todo el Personal de la CEDH
Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos	16	14 y 15 de julio de 2006	Jovita Torres Robles
Justicia Restaurativa	40		Hilda Escalera Velasco Rosario Najera Elizabeth Landin Carmen Franco Alba
Los Derechos Fundamentales	30	Del 7 al 16 de agosto	Todo el Personal de la CEDH
Congreso Nacional Derechos de los Niños y Estado de Derecho: La construcción del sistema de Justicia y Protección en México	24	26 al 28 de septiembre	Alejandra de Alba Casillas Omar Williams López Ovalle

# Vinculación con la Sociedad Civil y Divulgación





## 5 Vinculación con la Sociedad Civil y Divulgación

El Artículo 7 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, establece que ésta es el organismo público con participación de la sociedad civil encargado de promover la cultura del respeto de los Derechos Humanos en el Estado, mediante su estudio, difusión y promoción.

Por ello desde el inicio de su actual gestión, la CEDH trabaja conjuntamente con las instituciones públicas estatales y la propia ciudadanía, para arraigarla cultura de defensa de los derechos fundamentales consagrados constitucionalmente y en otros ordenamientos nacionales e internacionales.



Por su naturaleza, la Comisión es un organismo cuya misión no se concibe sin la decidida y amplia participación social, específicamente de las organizaciones civiles, de ahí que nuestra primera acción fue precisamente establecer un contacto permanente con las diversas asociaciones civiles de cara a la conformación de un programa de trabajo permanente.

Entendemos que éstas, hoy conocidas como OSC's, - antes las llamábamos ONG's- son entidades de carácter privado, con fines y objetivos definidos por sus integrantes, creadas independientemente de los gobiernos local y nacional, así como también de los organismos internacionales. Jurídicamente adoptan diferentes estatus, tales como asociaciones, fundaciones, corporaciones o cooperativas, entre otras formas.



Su membresía está compuesta por voluntarios, quienes trabajan incansablemente en busca de realizar sus objetivos.

El trabajo cotidiano con diversas organizaciones nos ha permitido identificar cuando menos a 60 organismos de la sociedad civil con vida jurídica plena y con regular activismo, de tal forma que, actualmente la Comisión cuenta con un expediente de cada una de estas organizaciones

compuesto con copia de Acta Constitutiva, Registro Federal de Contribuyentes, Identificación del Representante Legal, y Acta de la Asamblea en la que se asigna al Representante Legal.

Así pues, el trabajo que la Comisión ha desarrollado con las Organizaciones de la Sociedad Civil comprende diversas acciones, como las siguientes:

### 5.1 Actividades con la Sociedad Civil

#### **Campaña de Prevención VIH.** (15 de abril al 10 de mayo)

En una intensa y efectiva campaña, se distribuyeron preservativos en antros y zonas vulnerables, sumando un total de 40 mil unidades, involucrando a las siguientes organizaciones: Colectivo Sergay de Aguascalientes, Asociación VIHDA A. C., Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes.

### **1er. Foro Lésbico Gay “También Somos Familia” (17 de junio)**

Evento en donde se expusieron temas sobre Derechos Humanos, discriminación, homofobia, diversidad sexual, actividades culturales, cuento infantil, monólogo. También fueron distribuidos trípticos de prevención de VIH, sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual, contando con la asistencia de 50 personas e involucrando activamente a las organizaciones: Colectivo Ser-gay A.C. y Colectivo Sol A. C.

### **Seminario sobre Derechos Humanos a la Organización Juntos en el Camino de la Esperanza A.C. (21 de junio y 11 de agosto)**

Se impartieron pláticas sobre los Derechos Humanos, desde diversos ángulos y connotaciones. También se expuso lo que es la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sus programas, la forma en cómo trabaja y cómo se puede acceder a sus programas de apoyo y defensa de los derechos fundamentales. Se contó con la asistencia de 60 personas, en su gran mayoría Presidentes de organizaciones de la sociedad civil, lo que permitió generar una visión compartida sobre el tema de los derechos fundamentales y el funcionamiento de las comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos.

### **Colegio de Trabajadores Sociales A. C. (26 de agosto de 2006)**

En conmemoración del Día del Trabajador Social, se realizó un evento apoyado por la Comisión en donde fue impartida la Conferencia Magistral “Capital Humano”, a cargo del Rector de la Universidad la Concordia, Ing. José Antonio Muñoz, contando con una asistencia de 180 personas.

### **Trabajo con la Fundación Génesis (4 de septiembre de 2006)**

Como parte de los trabajos de colaboración con la sociedad civil organizada, se atendió un compromiso adquirido con la Fundación Génesis para ofrecer orientación y asesoría sobre Derechos Humanos y Salud, a 25 personas

### **Fundación Best A.C. (27 de septiembre al 1 de noviembre)**



El trabajo conjunto con esta organización nos permitió promover los derechos de la familia y la no violencia intrafamiliar, a través de un interesante seminario impartido en la Colonia José López Portillo, que registra uno de los índices más elevados de problemas sociales. El seminario, denominado “Derecho a la Familia Como Célula de una Sociedad Sana”, contó con la asidua participación de 495 personas, en su mayoría padres de familia y se realizó en el Salón de usos Múltiples del Templo “San Juan Bosco”.

Esta actividad contó además con la participación de las siguientes organizaciones e instituciones: Fundación Best A.C.; Fundación Mujer Contemporánea A.C. y el Instituto Aguascalentense de la Mujer.

### **Actividades eventuales con Organizaciones de la Sociedad Civil:**

Con las agrupaciones denominadas Ciegos Progresistas A. C. Unión de Invidentes y el Consejo de Personas con Discapacidad, se les entregó material con información sobre Derechos Humanos y su defensa en el sistema Braille, lo que les permitirá conocer con mayor detalle cuáles son sus de-

rechos y sobre todo, cuáles son los mecanismos institucionales para hacerlos valer.

## **5.2 Firma de convenios y colaboración interinstitucional**

En materia de convenios celebrados por la Comisión y que también constituye una forma más efectiva e institucional de colaboración, el Artículo 8 de la Ley que da vida a la Comisión Estatal de Derechos Humanos contempla el establecimiento de acuerdos y convenios con diversos organismos y autoridades de los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de proteger los Derechos Humanos.

Los convenios firmados durante el presente año por la CEDH se orientan a la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, la protección de los grupos vulnerables, el impulso a los programas de capacitación, formación y divulgación referentes a los Derechos Humanos, la atención a quejas, la supervisión penitenciaria, el impulso a programas de investigación académica en materia de Derechos Humanos y la colaboración con instituciones educativas en el área de prestación de servicio social.

De esta forma prácticamente de enero a noviembre, la CEDH había firmado nueve convenios con organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos municipales de las 11 alcaldías, dependencias del Gobierno del Estado como el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y otros organismos.

### **Convenio de la CEDH con el Consejo Coordinador de Organizaciones de la Sociedad Civil**

El 10 de marzo de 2006, se concretó el Acuerdo de Apoyo y Colaboración entre la CEDH y el Consejo Coordinador de Organizaciones de la Sociedad Civil de Aguascalientes, que prevé acciones conjuntas en materia de programas sobre el respeto a los Derechos Humanos.

#### **El impacto del Convenio**

Los resultados obtenidos permitieron concretar acciones conjuntas entre diversas organizaciones sociales en los más variados temas como salud, educación, capacitación laboral, entre otros, además de la realización de foros, conferencias, talleres y acciones de beneficio social.



### **Convenio de la CEDH con la CNDH para la supervisión penitenciaria**

El 24 de marzo de 2006, se firmó un Convenio General de Colaboración en Materia de Supervisión Penitenciaria, entre la CEDH y la CNDH, con objeto de conjuntar acciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, a efecto de diseñar y ejecutar programas de supervisión penitenciaria.

#### **El impacto del Convenio**

El alcance que tuvo el convenio fue la obtención de un diagnóstico muy profesional y detallado sobre el estado que guardan los centros de detención en el estado, señalando fallas y deficiencias y dando la oportunidad a la autoridad para subsanar las irregularidades detectadas.

### **Convenio entre la CEDH y la CNDH para la investigación, capacitación y promoción de los Derechos Humanos**

Ese mismo día, 24 de marzo, se firmó importante convenio general de colaboración para desarrollar acciones de investigación, capacitación y promoción de los Derechos Humanos, entre la CEDH y la CNDH, para establecer bases de colaboración y apoyo, en aquellos proyectos y programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta, relacionados con la investigación académica, la capacitación y la formación en materia de Derechos Humanos.

#### **El Impacto del Convenio**

Con la firma de este convenio, la Comisión Estatal de Derechos Humanos pudo establecer solidamente los acuerdos de trabajo con el organismo nacional protector de los Derechos Humanos, propiciando programas conjuntos de promoción en esta materia.

### **Convenio entre la CEDH y la CNDH para la capacitación, formación, divulgación y atención a quejas**

También el 24 de marzo, se firmó entre la CEDH y la CNDH, un Convenio General de Colaboración en Materia de Capacitación, Formación, Divulgación y Atención a Quejas, con el propósito de conjuntar acciones, a efecto de diseñar y ejecutar programas de capacitación, formación y divulgación en materia de Derechos Humanos, en especial en el rubro de Atención a Quejas.

#### **El Impacto del Convenio**

Derivado de estos convenios se destaca la optimización de los recursos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la operación de las áreas de Visitaduría, Administración, Educación y Comunicación Social, beneficiando así a quienes acuden a solicitar nuestros servicios con respuestas cada vez más ágiles y certeras.

### **Convenio entre la CEDH y DIF municipal de Aguascalientes**

Con fecha 11 de mayo de 2006, se firmó un Convenio General de Colaboración en Materia de Capacitación, Formación, Divulgación e Investigación de Proyectos Productivos, entre la CEDH y el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF) Municipal, con objeto de colaborar institucionalmente de la forma más amplia, para diseñar y ejecutar programas de capacitación, formación y divulgación en materia de Derechos Humanos, así como la divulgación e investigación de proyectos productivos.

#### **El Impacto del Convenio**

Entre los resultados obtenidos, destaca la realización de una amplia investigación que será publicada en un libro en 2007- sobre identidades y violencia de género en el Municipio de Aguascalientes, a cargo de un grupo de investigadores del IMPLAN, con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Esta investigación se realiza en instituciones gubernamentales que manejan violencia de género y el tratamiento que ofrecen a agresores y víctimas tales como: Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, DIF Municipal (Ludotecas), Centros de Reeducción Social en el estado y la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

### **Convenio entre la CEDH y el Instituto Aguascalentense de la Mujer**

El 9 de junio, se concretó un Acuerdo de Apoyo y Colaboración entre la CEDH y el Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM), para diseñar y ejecutar programas de capacitación, formación y divulgación en materia de Derechos Humanos y con el fin de promover, proteger y difundir el respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres, consagrados tanto en la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política local del Estado, así como en los tratados internacionales ratificados por el Gobierno Mexicano.

### **Impacto del Convenio**

Se realizó la “Semana de la no Violencia Contra la Mujer”, efectuada del 22 al 25 de noviembre, en el Museo Descubre de la ciudad de Aguascalientes, involucrando a 10 instituciones así como exponentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Nacional de las Mujeres entre otros. En el marco de estas celebraciones se expuso la muestra fotográfica “Las Horas Negras”. Durante estos trabajos acudieron aproximadamente 500 personas, predominantemente mujeres, difundiendo mensajes a favor de este sector de la población. Asimismo, se estableció una agenda específica con el tema de la mujer con organizaciones como Fundación Best, Mujer Contemporánea y con el Colegio de Trabajo Social, en el marco del propio convenio.

### **Convenio entre la CEDH y la Universidad Cuauhtémoc**

Con fecha 19 de Julio, se firmó un Convenio de Colaboración entre la CEDH y la Universidad Cuauhtémoc, con el propósito de desarrollar conjuntamente un Programa de Prestación del Servicio Social de las Carreras de Administración, Comunicación y Derecho, tendiente a que los estudiantes de las áreas antes mencionadas realicen su Servicio Social dentro de la CEDH.

### **Impacto del Convenio**

Entre los alcances derivados de este convenio destacan la realización de mensajes y campañas para la Comisión con temática relacionada a la protección de los Derechos Humanos, la realización de conferencias magistrales con el mismo tema así como la presentación de una amplia muestra de productos publicitarios a favor de los derechos fundamentales, que el organismo podrá difundir el próximo año.

### **Convenio entre la CEDH y las 11 Presidencias Municipales**

El 8 de septiembre, se firmó el Convenio de Colaboración y Compromiso por la Defensa de los Derechos Humanos, con autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, incluyendo al Gobernador Luis Armando Reynoso Femat y los 11 ayuntamientos de la entidad.

Asimismo, se han firmado 11 convenios entre la CNDH y la CEDH, por una parte, y los once Municipios del Estado de Aguascalientes; por la otra, avalados por los titulares de la CNDH, Dr. José Luis Soberanes, Fernandes y la CEDH, Lic. Omar Williams López Ovalle y los alcaldes de las presidencias municipales respectivas, con la participación como testigo de honor del C. Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Luis Armando Reynoso Femat, el Magistrado Presidente del Supremo

Tribunal de Justicia, Lic. Juan Antonio Muñoz Candelas, y la Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Dip. María Guadalupe Díaz Martínez.

Estos Convenios con los municipios estipulan que es la intención de ambas partes colaborar institucionalmente, de la forma más amplia y respetuosa, para establecer mecanismos de apoyo mutuo y canales de vinculación que tiendan a salvaguardar y defender los Derechos Humanos. Asimismo, ejecutar en forma conjunta mecanismos operativos de colaboración para desarrollar actividades de promoción, difusión, educación y capacitación en materia de Derechos Humanos.



## El Impacto del Convenio

El documento, en sí mismo, representa el compromiso firmado más amplio en la historia de Aguascalientes en materia de protección a los Derechos Humanos, pues todos los presidentes municipales expresaron su compromiso público para mantener sus administraciones limpias de toda intención deliberada por violar los Derechos Humanos. También se tradujo entre otras acciones, en dotar de un mayor dinamismo a los programas que viene desarrollando la CEDH, pero sin duda, sus efectos serán duraderos para los próximos años.



## Convenio entre CEDH, DIF Estatal, Procuraduría de Justicia, Instituto de Educación

El 23 de noviembre fue suscrito el último convenio de este año de Vinculación por la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños Promotores” el cual consiste en la implementación de acciones y actividades específicas tendientes a fortalecer el esquema de protección de los derechos de los menores en el Estado. El convenio fue firmado por el Jefe Ejecutivo estatal, Luis Armando Reynoso Femat, su esposa, Carmelín López de Reynoso, Presidenta del DIF Estatal, por el titular Instituto de Educación, Jorge Enrique Juárez Barba, el fiscal Xavier González Fisher, por el Secretario General de Gobierno, Jorge Mauricio Martínez Estebanez y por el Ombudsman, Omar Williams López Ovalle.

## El Impacto del Convenio

Dado lo reciente de su firma, hay excelentes expectativas sobre los alcances que tendrá este convenio, porque en las instituciones firmantes prevalece una gran sensibilidad social y política respecto al tema de la protección de los derechos de las niñas y los niños.

# Eventos Especiales





## 6 Eventos especiales

Durante el periodo que cubre el presente Informe de labores, la Comisión ha organizado diversos eventos de carácter oficial que han fortalecido las acciones de colaboración y compromiso por la defensa de los Derechos Humanos en Aguascalientes.

A continuación se informa de cada uno de estos eventos que han tenido un impacto positivo en términos de impulsar una mayor y mejor cultura a favor de los derechos fundamentales.

### **Giras de Trabajo del Doctor José Luis Soberanes Fernández por la entidad**

Desde el inicio de la actual gestión de la CEDH, el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes Fernández ha realizado dos exitosas y muy productivas giras de trabajo por Aguascalientes, la primera de ellas fue el 24 de marzo en donde se firmaron tres convenios de colaboración por la defensa y promoción de los Derechos Humanos con el Gobernador del Estado, Luis Armando Reynoso Femat.

Esta visita fue de gran importancia al sentarse las bases de cooperación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el gobierno estatal para la puesta en marcha de varios programas de beneficio para los aguascalentenses.

Entre los convenios de colaboración firmados destacan la Capacitación de Elementos Policiacos, mismo que dio sustento para implementar un programa de supervisión penitenciaria, cuyos resultados pueden servir para elevar la calidad en la atención a los internos de los centros de reclusión y coadyuvar para una efectiva reincorporación a la sociedad.

En esta primera visita fueron inauguradas las nuevas oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, reubicadas de la Calle Madero, en donde permanecieron algunos años, al actual domicilio, en Av. Adolfo López Mateos # 1508 Oriente, como nueva sede del organismo.



La segunda visita del Ombudsman nacional se realizó el pasado 8 de septiembre, en que se firmó el más amplio convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal y las 11 presidencias municipales del estado, teniendo como testigos de honor a los titulares de los tres Poderes en la entidad.

Los convenios permitieron a la CEDH, potenciar la capacidad de alcance de sus programas, aumentando la calidad y cobertura de los mismos. Como ejemplo del positivo impacto de estos convenios, se puede destacar la realización del Seminario a Servidores Públicos; seminarios a policías; una mayor amplitud del Programa de Niños Promotores en las escuelas de los municipios; la realización del Cine Debate en secundarias y preparatorias de la zona rural; campaña de sensibilización a servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, todo esto en los municipios de la entidad y contando desde luego con expositores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

## 6.1 Foro Ciudadano por Aguascalientes

El 10 de marzo se realizó con éxito el primer Foro Ciudadano por Aguascalientes, evento que se organizó conjuntamente con el Consejo Coordinador de Organización de la Sociedad Civil en la entidad, con la participación de más de 150 asistentes de más de un centenar de organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos vinculados al apoyo de grupos sociales. El evento tuvo como sede el Hotel Aranzazú de esta ciudad, que albergó por espacio de 10 horas a los participantes y al que acudieron importantes conferencistas de la talla de Gerardo Gil Valdivia, Director de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, María Susana Scherer Ibarra, Coordinadora del Programa del Centro Mexicano Para la Filantropía, además de otros actores locales y nacionales quienes expusieron temas relativos a la importancia de la participación de la sociedad organizada en los temas más variados de interés general.

### Asociaciones y organismos que participaron en el Primer Foro <Ciudadano por Aguascalientes 10 de marzo 2006

ONG ´ S PARTICIPANTES EN EL EVENTO	ASOCEA	Unión de Campesinos
CNC	Fundación Gente Buena	Fundación Best
Casa Hogar Dulce Refugio	FENACOC	Grupo de Enfermos Renales de Aguascalientes AC
Servicios Educativos	Unión de Campesinos Temporales	Casa Su Mano Amiga AC
La Vid Verdadera AC	Germinación 21	Casa de Rescate Damian
Sobre Rieles AC	Es Tiempo de las Mujeres	Organizaciones de la Sociedad Civil
Asociación de Sociólogos de Aguascalientes	Ludoteca Mundo Ternurita	Casa de Descanso AC
CIOAC	Movimiento Anticorrupción	Progreso para el Campo AC
Movimiento Ciudadano por el Agua de Aguascalientes	Mujeres en Acción	Fundación Ahora AC
Comité de Colonos Vistas del Sol	Defensa Ciudadana AC	Federación Mexicana Esperanto
Consejo Estatal de Personas con Discapacidad	Vida Digna AC	Por Cosío Siempre Amigos AC
Nueva Vida Cinco Fuentes AC	Instituto de Técnicas para la Salud Integral AC	Benefactores del Grupo Integración AC
Alianza Humanitaria AC	Unidos Por Aguascalientes	Fundación Miguel Ángel Barverena Vega
Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social	Unión de Locatarios Mercado Terán	Agro C
Asociación de Colonos de San Jacinto	G. Impulso AC	Arte y Movimiento para el Desarrollo Infantil AC
Avocación de Intercambio México Japón AC	Comunidad AGAZZI	Oggi AC
Organización de Gestores	Unión Ciudadana El Buen Pastor AC	Mujeres en el Cambio
Bienestar de Nuestra Comunidad	Ciegos Progresistas	Fundación Emmanuel AC
Grupo 7 de Junio AC	Asociación Estatal de Padres de Familia AC	CRREAD AC
Unión de Invidentes de Aguascalientes	CIPRAC AC	Jubilados AC

Centro de Negocios Empresariales AC	Asociación Movidos AC	Colegio de Abogados de Aguascalientes
Asociación Condóminos de Jesús María	Asociación de Comerciantes Similares y Conexos AC	CANACO
Mutualistas y Comerciantes AC	Colegio de Trabajadoras Sociales	Unión de Colonos de El Zoyatal AC
Alianza Humanitaria AC	Gran Sociedad Voluntaria de México	Comba Diseñadores Gráficos
Buscando Respuestas de la Verdad AC	Cocina Comunitaria San Juan Bosco	Edec Servicios Potosinos
Hijas de la Caridad	Cultura de Guitarra AC	Asociación Civil Voces Hidrocáldas
Profesionistas de Origen Campesinos	Enfermos Crónicos Gente Buena	Patronato de Apoyo AC
Restauración Familiar de Aguascalientes	Cruz Roja Mexicana de la Juventud	El Milagro

## 6.2 Seminario Nacional sobre Reformas al Artículo 18 Constitucional

Como contribución oportuna al proceso de reformas para la creación del Sistema Penal Para Adolescentes, y para que los diversos actores locales dispusieran de información suficiente y de calidad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos organizó el seminario nacional “Retos y Perspectivas de Aguascalientes Ante la Reforma al Artículo 18 Constitucional”.

Dicho evento se llevó a cabo los días 5 y 6 de abril de este año y tuvo como sedes al propio Vestíbulo del Honorable Congreso del Estado y la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Durante dos días, ponentes de amplio prestigio nacional e internacional abortaron en el tema de justicia juvenil; entre los participantes, destacó la presencia de la Doctora Victoria Adato Green, Coordinadora del Programa Sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el doctor Raúl González Salas-Campos, profesor de Derecho Penal del ITAM; Federico Carlos Soto Acosta, Juez del ramo Penal del Distrito de Zacatecas; Rodrigo Labardini, Director General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del doctor Juan Carlos Gutiérrez Contreras, Director del Programa de Derechos Humanos México-Unión Europea, a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, además de otros expertos en materia de justicia para adolescentes.



Desde entonces, fueron puestos en la mesa de análisis aspectos de gran trascendencia y la urgencia de atender las reformas mediante las cuales se homologaría, a todo el país, la edad penal a 18 años. Claramente, los especialistas expositores de este Seminario Nacional indicaron que el nuevo

marco federal obligaba a nuestro sistema penal a realizar ajustes, pues existe una nueva realidad, un nuevo contexto en el que debíamos dejar la visión tutelar en la impartición de la justicia a este sector de la población y reconocer las nuevas características que la integran; consecuentemente, diseñar un nuevo sistema de justicia especializada para este amplio núcleo de población que por sus características, demandaba de nuevos instrumentos que garantizaran el debido proceso.

Enfatizaron que el sistema tutelar, que data desde 1974, no resolvía nada respecto la necesidad de recluir y readaptar a menores delincuentes, pues los sujetos de 16 años de edad aún no son aptos para ser reclusos en los sistemas penitenciarios convencionales, debido a que en ninguno de ellos existen ni la conceptualización ni las técnicas que ayuden objetivamente a su reincorporación social.

Por ello, el tema de justicia para jóvenes ha ocupado importantes esfuerzos de la Comisión, pues estamos convencidos de que la forma correcta de abordar la delincuencia juvenil es comprender y actuar en consecuencia, para que el Estado reconozca a los adolescentes como sujetos de pleno derecho y en ese sentido, brinde la oportunidad para que sean sometidos a un sistema penitenciario con dignidad y respeto pleno a los derechos fundamentales.

Por fortuna y para nuestro sincero beneplácito, Aguascalientes cuenta ya con el Sistema de Justicia para Adolescentes, instrumento que adecuadamente empleado, permitirá una mejor impartición de justicia.

### 6.3 Congreso Nacional de Derechos Humanos



Los días 19 y 20 de mayo de este año, Aguascalientes fue sede del Congreso Nacional de Derechos Humanos organizado conjuntamente por la CEDH, la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México; la Asociación Libre de Abogados y Postulantes de Aguascalientes, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados de Aguascalientes, el Instituto Estatal Electoral, la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la Universidad del Valle de México y la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas.

Por espacio de dos días, especialistas en el tema de los Derechos Humanos tanto de Aguascalientes como de otras entidades del país y del extranjero, disertaron sobre una amplia gama de tópicos relativos a los derechos fundamentales y cómo protegerlos.

Así, ponentes de la talla del penalista Juan Velásquez; de Adolfo Treviño Garza, quien es miembro de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (CONCAAM); de Ulises Ruiz Lopart, Coordinador de Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de Francisco Acuña Llamas, experto en el tema de los Derechos Humanos; y de José Félix Palomino Manchego, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Lima, Perú y autor de diversas obras internacionales, expusieron ante nutridos y muy participativos grupos de asistentes que acudieron al Aula Magna "Alfonso Esparza Oteo" de la Universidad del Valle de México, temas relativos a la situación de los Derechos Humanos en nuestro país.

## 6.4 Coloquio Ciudadano por la Transparencia y la Rendición de Cuentas

Atendiendo al llamado de un nutrido grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil, la Comisión Estatal de Derechos Humanos participó muy activamente en el “Coloquio Ciudadano por la Transparencia y la Rendición de Cuentas” efectuado el 21 de septiembre en el Vestíbulo del Honorable Congreso del Estado.

Convencidos de que la transparencia no es una moda administrativa, ni mucho menos una concesión «gratuita» del gobierno; sino que es una obligación Constitucional, que cumple con el derecho que todos tenemos a la información, la CEDH tomó parte activa en este trascendental evento y participó Máximo Carvajal, Director General de Quejas y Orientación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el evento.



Acontecimientos como este demuestran que en la medida en que los ciudadanos tengan acceso directo a la información generada desde la esfera gubernamental, en esa misma proporción se incrementará su nivel de confianza en las instituciones y con ello, nuestra democracia se fortalece, de ahí nuestro interés por llevar a cabo este tipo de coloquios.

## 6.5 Participación de la CEDH en el Proceso Electoral del 2 de julio

El Artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reconoce y ampara el derecho de todo ciudadano y ciudadana a participar en la dirección de los asuntos públicos, el derecho a votar y a ser elegido y el derecho a tener acceso a la función pública.



Cualquiera que sea la forma de constitución o gobierno que adopte un Estado, el Pacto impone a los Estados la obligación de adoptar las medidas legislativas o de otro tipo que puedan ser necesarias para garantizar que las y los ciudadanos tengan efectivamente la posibilidad de gozar de los derechos que ampara.

En tal sentido la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes permaneció abierta durante la jornada electoral del pasado 2 de julio para brindar asesoría y orientación jurídica a los ciudadanos electores.

De manera inédita, las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos mantuvieron abiertas las puertas de sus oficinas al público en general para satisfacer dudas y atender las solicitudes ciudadanas en materia de procuración de sus Derechos Humanos durante la jornada cívica.

El personal de la Comisión permaneció en sus oficinas centrales, así como en las oficinas regionales

en los municipios de Pabellón de Arteaga y Calvillo, ofreciendo asesorías a electores que acudieron a recibir orientación para sufragar.

Fueron atendidas un total de 48 personas a las que se les brindó información diversa, sobre la de ubicación de casillas y la forma de operar las casillas especiales.

El reporte obtenido de todos los municipios de Aguascalientes, no resaltó ninguna novedad, desarrollándose todo en un clima de total calma y tranquilidad, propiciando las condiciones óptimas para que los votantes acudieran a las urnas.

El papel de la CEDH fue satisfactorio, ya que el servicio que prestó a la ciudadanía, coadyuvó a la confianza de los electores.

Asimismo, hubo un intercambio de comentarios y puntos de vista con los observadores electorales de la Unión Europea, acreditados por el Instituto Federal Electoral para cubrir Los Comisios en Aguascalientes, concretamente con Javier Alexis Díaz Rojas y Clara Marie Noelle Dadivan, quienes recabaron información sobre la participación de la Comisión de Derechos Humanos durante las votaciones.

## 6.6 Supervisión de la aplicación del alcoholímetro

A partir del 21 de julio, las autoridades municipales de la capital implementaron el uso del alcoholímetro; aunque la ley que norma su uso no obliga a la Comisión Estatal de Derechos Humanos a participar en los operativos, por convicción propia y dado que en otras entidades se ha denunciado la violación de los Derechos Humanos, decidimos realizar un monitoreo constante durante los operativos.

Es importante señalar que del uso del alcoholímetro es una medida preventiva para reducir los accidentes viales, por lo que su aplicación debe apegarse a los derechos fundamentales, respetando lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a las garantías de legalidad y seguridad jurídica, las cuales establecen la prohibición de molestar a los particulares en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones.

Desde su implementación a la fecha, el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha participado ininterrumpidamente en los 19 fines de semana consecutivos desde su implementación y ha estado presente en prácticamente el 80 por ciento de las 175 aplicaciones de este aparato que mide la cantidad de alcohol en la sangre.

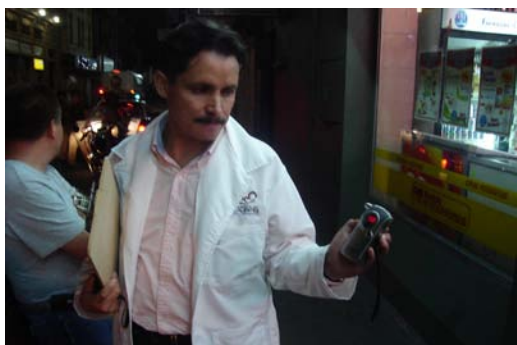


Tabla de Alcoholímetro Julio-Noviembre 2006

Mes	intervenciones	Estado de Ebriedad	Aliento Alcohólico
Julio/Agosto	51	27	24
Septiembre	43	32	11
Octubre	46	27	19
Noviembre	35	21	14
<b>Totales</b>	<b>175</b>	<b>107</b>	<b>68</b>

A la fecha el resultado que la Comisión tiene sobre el particular es que de las 175 aplicaciones a igual número de ciudadanos, 107 dieron positivo, es decir, el nivel de alcohol en la sangre superó la norma establecida para determinar estado de ebriedad, mientras que 68 registraron solo aliento alcohólico. Hasta el momento, la Comisión no ha recibido una sola queja de ciudadanos a causa de la aplicación del alcoholímetro.

## **6.7 Visita a la Ciudad de los Niños**

La Comisión ha estado muy en pendiente respecto a la protección y tutela de los derechos de los menores; por ello, al inicio de la gestión se realizaron visitas a la Ciudad de los Niños en donde el personal del organismo convivió con los pequeños.

Se trabajó con 180 niños, niñas y jóvenes que viven en el lugar, a quienes se les impartieron talleres lúdicos a los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, recibiendo nociones básicas sobre Derechos Humanos.

Los menores recibieron conocimientos elementales sobre el respeto a éstos, conocieron cuales son los derechos que como niños y jóvenes tienen, la forma en cómo deben autoprotgerse y ellos se mostraron muy interesados y altamente participativos.

Los menores de la Ciudad de los Niños, reciben educación oficial, atención médica, orientación moral y con muchos esfuerzos, los administradores atienden a la cada vez más creciente población de niños sin papás.

Durante nuestra visita fueron abordados diversos conceptos relacionados con los derechos de la niñez, contribuyendo así a fortalecer su autoestima, al dotarlos de nociones tan elementales como el respeto, la dignidad y la solidaridad y sobre todo, experimentaron a través de talleres la práctica de elementos para una mejor convivencia.

Posteriormente la CEDH les ofreció una comida en el comedor de las niñas y les hizo entrega de dos computadoras para uso de los menores además del compromiso de seguir trabajando de la mano con los residentes de este orfanato.

## **6.8 Reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del honorable Congreso del Estado**

En marzo, a invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso del Estado, acudimos para abordar diversos temas relativos a las acciones que viene realizando la CEDH.

Ante los legisladores integrantes de dicha comisión se expusieron las acciones emprendidas desde el 15 de enero y hasta ese momento, brindándoles toda clase de detalles relativos al trabajo que desempeña la Visitaduría; el número de quejas que se llevaban en ese momento así como las asesorías y las acciones de mediación y conciliaciones, mostrando siempre, nuestra voluntad y buena disposición para trabajar de forma conjunta en acciones posteriores, como el Congreso Nacional de Derechos Humanos, el Foro “Perspectivas de Aguascalientes Frente a la Reforma al 18 Constitucional” y el “Coloquio Ciudadano por la Transparencia”, por citar algunas actividades derivadas de este trabajo conjunto que realizamos con la Comisión de Derechos Humanos del Poder Legislativo.

## **6.9 Entrevista con la representante de la Organización de Estados Americanos**

Durante julio, de visita oficial por Aguascalientes, la representante de la oficina de la Organización de Estados Americanos en México, Edith Márquez, se reunió con el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para intercambiar puntos de vista y expectativas de corto mediano y largo plazo en temas relativos a la cooperación en materia de educación para los Derechos Humanos de los países miembros del organismo multinacional.

## **6.10 Presencia en la Asamblea de la Federación Iberoamericana del Ombudsman**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos asistió a la Asamblea Extraordinaria de la Federación Iberoamericana del Ombudsman efectuada en julio en Nayarit, a la que asistieron los defensores del pueblo de países como Colombia, Argentina, Perú, Puerto Rico, España y México, entre otras naciones de la región.

En estos trabajos, se abordaron temas relativos a la organización interna del organismo así como la definición de líneas y estrategias de acción de los países y organismos miembros de esta federación, cuyo objetivo es fortalecer las políticas y programas de Derechos Humanos de Iberoamérica.

## **6.11 Visita oficial del embajador de El Salvador en México**

El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, recibió en sus oficinas al Embajador de El Salvador en nuestro país, Hugo Roberto Carrillo Corleto, en el marco de fue una visita oficial que el diplomático realizó en Aguascalientes.

En este encuentro, se destacó la preocupación que mantiene el Gobierno salvadoreño respecto a sus ciudadanos que emigran hacia los Estados Unidos y que a cruzar por nuestro país, sufren violaciones a sus Derechos Humanos por parte de autoridades mexicanas.



Sobre este tema, la Comisión Nacional de Derechos Humanos refrendó ante el diplomático su compromiso de permanecer muy atenta a cualquier asunto relativo a la aprehensión y deportación de extranjeros centroamericanos, para que, al menos su estancia en Aguascalientes se dé en un cli-

ma de respeto a sus derechos fundamentales, acuerdo que se ha cumplido mediante una estrecha relación con autoridades municipales y con la delegación del Instituto Nacional de Migración para verificar el que los extranjeros reciban un trato digno en Aguascalientes.

Muestra de ello fue el trabajo que la Comisión hizo a favor de una familia de cinco integrantes de nacionalidad argentina, que con engaños por parte de una empresa, fueron desarraigados de su lugar de origen y traídos a nuestra entidad con la promesa de trabajo y mejores ingresos. Tras el incumplimiento de la compañía y el desamparo en el que permanecieron por más de dos años, finalmente pudo ser repatriada la familia Duarte Agustín.



# Comunicación

---





## 7 Comunicación

En el periodo comprendido por el presente Informe, la Coordinación de Comunicación Social de la CEDH emitió 40 comunicados de prensa a los medios de informativos sobre el avance de los programas, actividades, eventos especiales y recomendaciones emitidas por la Comisión, para que la sociedad dispusiera de información veraz, oportuna y objetiva sobre la actuación de la CEDH.

Gracias a los espacios brindados, durante este año la Comisión tuvo presencia hasta en 70 ocasiones, en radio y televisión y fueron atendidos más de 140 entrevistas sobre diversos temas, pero indistintamente, siempre transmitiendo mensajes a la sociedad relacionados con los Derechos Humanos.

Deseo expresar un especial agradecimiento a todos los medios de comunicación que a lo largo de este primer año han estado atentos a la información que como organismo generamos. Su apoyo ha sido invaluable, pues son factor fundamental de cambio para conformar una sociedad cada vez más respetuosa de los Derechos Humanos.

Mi agradecimiento es para a propietarios, directores, jefes de información y reporteros de los diversos medios de comunicación, por su extraordinaria labor sin tregua, por su crítica, siempre enriquecedora, que nos ha permitido, en muchos casos, enderezar o confirmar el rumbo. A todos ustedes, muchas gracias.

### 7.1 Acciones de difusión

Personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó dos brigadas de difusión de los derechos universales, distribuyendo folletos en los principales cruceros de mayor afluencia vehicular de nuestra ciudad,

En estas acciones entregaron a los ciudadanos poco más de 5 mil folletos con los temas siguientes:

“Declaración Universal de los Derechos Humanos”, “Las Mujeres Mayores, su Proceso de Envejecimiento y sus Derechos Humanos”, “Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Intelectual”, “Los Derechos Humanos de las Personas con Enfermedades Mentales”, “Los Derechos Humanos de las Mujeres con Discapacidad en el Contexto Internacional”, “Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Auditiva”, “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Visual”.



También fueron distribuidos folletos tales como: “Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad” “El Derechos al Trabajo de las Personas con Discapacidad” “El Derecho a la Lengua de Señas: Educación Bilingüe Para Personas Sordas”.

El distribuir información directa a la ciudadanía, fue una tarea muy bien acogida por la población que amablemente recibió material que difunde una amplia y detallada gama de derechos. Con esto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos busca llegar a un número mayor de personas y ofrecer sus servicios, que van desde asesoría en materia de Derechos Humanos, hasta la recepción de quejas contra autoridades estatales y municipales, incluso contra autoridades federales, misma que la Comisión canaliza a las instancias correspondientes.

## **7.2 Página web**

Al inicio de la administración, se realizaron los trabajos necesarios para modernizar la página de Internet de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ampliando su estructura, haciéndola de más fácil consulta y agregando información, para brindar a nuestros usuarios, una amplia gama de disponibilidad de datos relativos a la institución.

Este año conseguimos establecer un acuerdo de cooperación con el Canal de Televisión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a efecto de contar en nuestro portal de Internet con las transmisiones en vivo de su programación, ofreciendo de forma adicional una importante opción a nuestros visitantes para ver estas emisiones con alto contenido en materia de derechos fundamentales.

Dado que la actualización de la página es permanente, actualmente estamos trabajando en un proyecto de reingeniería que dará como resultado uno de los mejores sitios en todo el país.

## **7.3 Apoyo para la edición de publicaciones**

Las actividades de promoción de los Derechos Humanos, sustentadas en diversos artículos de la Ley que da vida a la Comisión, se han traducido a un modesto pero significativo esfuerzo editorial consistente en la publicación de nueve libros y cuadernos de trabajo que puntualmente divulgan información relativa al tema de la protección de los derechos fundamentales.

Así, fueron editados cinco cuadernos de trabajo con los temas y autores siguientes: “Principios para una Nueva Legislación Estatal para el Tratamiento de Menores Infractores” del Dr. Raúl González Salas-Campos, “La Legalidad Violenta”, de Luigi Ferrajoli, “Garantías y Derecho Penal” de Luigi Ferrajoli “El Principio de Proporcionalidad en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos” de Ma. Teresa Castañeira y Ramon Ragués, “Seguridad Pública y Derechos Humanos” de Luis García López- Guerrero, cada uno de ellos editado con 200 ejemplares.

Igualmente fueron publicados “Derecho Penal Mínimo y Otros Ensayos” de Luigi Ferrajoli. El Número Uno de la revista especializada en Derechos Humanos “El Ombudsman” y el “Plan de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2006 2010” con 500 ejemplares en cada caso.

Adicionalmente, se editó en versión digital “Los Derechos Humanos de los Detenidos; Un Reporte Situacional de los CERESOS de Aguascalientes 2006”. Esta obra contiene el resultado detallado del diagnóstico levantado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre el estado que guardan los CERESOS Aguascalientes, El Llano y el CERESO femenino.

## 7.4 Exposiciones fotográficas sobre Derechos Humanos

Como parte de las actividades de promoción y difusión, este año fueron montadas dos importantes exposiciones fotográficas de magníficos artistas de la lente. Una de ellas, se hizo en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Embajada de Suiza en nuestro país y la otra, con la fotógrafa mexicana Patricia Aridjis.

## 7.5 “Mirada Sobre los Derechos Humanos, una Asignatura Pendiente”

La Comisión Estatal de Derechos Humanos conjuntamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Embajada de Suiza en México, organizó la exposición internacional de fotografía denominada “Mirada Sobre los Derechos Humanos, una Asignatura Pendiente” del artista Patrick John Buffer.

Un total de 34 interesantes fotografías que conforman parte de su obra, fueron expuestas en el Vestíbulo del Honorable Congreso del Estado y en la Plaza de la Patria, exhibiendo parte del material acumulado en muchos años de trabajo periodístico del autor y en el que expresa el enorme contenido de injusticia que prevalece en diversas regiones del mundo.



Así, miles de aguascalentenses apreciaron esta importante obra que ha sido también montada exitosamente en otras partes del país y de naciones de América Latina .

La muestra permaneció por espacio de 15 días, lapso en el que el extraordinario contenido y la belleza artística de las gráficas, cautivó a miles de visitantes y fue motivo para que medios de comunicación locales desarrollaran interesantes trabajos sobre esta exposición.

## 7.6 “Las Horas Negras”

Otra muestra fotográfica promocionada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos dejó ver el trabajo de la reconocida fotógrafa Patricia Aridjis, quien con extraordinaria sensibilidad en el tema de los Derechos Humanos, captó a través de su obra llamada “Horas Negras” todo el drama que sufren las mujeres mexicanas en presidio.



Se trata de un completo compendio de fotografías tomadas en reclusorios de la Ciudad de México, que reflejan los sentimientos que rondan por las celdas y los pasillos de las prisiones; la soledad; el lesbianismo como una forma de subsanar las necesidades afectivas; el auto flagelo y los intentos de suicidio; las drogas para evadirse; la maternidad; la solidaridad, en fin, la vida limitada por torres, por puertas, por horarios.

Dado el éxito obtenido durante su presentación en el Ayuntamiento de Aguascalientes, al que asistieron

más de 3 mil espectadores, este compendio fotográfico fue programado para exhibirse en el resto de las presidencias municipales cubriendo hasta el periodo de este Informe, las alcaldías de Jesús María, Asientos, Rincón de Romos y el Museo Descubre, éste ultimo sitio como parte de las actividades interinstitucionales con motivo del Día Internacional por la No Violencia Contra la Mujer, estimando un promedio de 10 mil espectadores.

### **7.7 Certámenes de fotografía y cartel de derechos humanos 2006**

Con la finalidad de estimular la creatividad y desarrollar de una mayor cultura a favor de los derechos fundamentales, la Comisión lanzó vez primera en su historia dos convocatorias para los certámenes La Fotografía y El Cartel de Derechos Humanos 2006, con una exitosa acogida por parte de los concursantes pues fueron registradas un total de 69 trabajos, 37 en el caso de El Cartel y 32 para el certamen de Fotografía cuyo contenido presenta una enorme riqueza de mensajes y refleja una interesante conceptualización social de lo que son los Derechos Humanos.

Tras el cierre de las respectivas convocatorias, el Jurado calificador conformado por cuatro expertos del diseño gráfico y la fotografía hizo su trabajo. Aquí deseo reconocer y expresar mi agradecimiento a las universidades Autónoma de Aguascalientes, Cuauhtémoc y del Valle de México, así como al Instituto Cultural de Aguascalientes, que amablemente accedieron a participar como integrantes del jurado calificador.

Este se reunió los días 11 y 12 de octubre, dando fe de los trabajos del Notario Público Número 46, Licenciado Ciro Silva Murguía, quien presenció las sesiones en que los expertos ponderaron con sus conocimientos y experiencia, todas y cada una de las obras recibidas.

Cabe destacar que, por ser un certamen anual, la ceremonia de premiación se efectuará el próximo mes de enero de 2007, justo cuando estemos lanzando la convocatoria para la segunda edición de estos dos certámenes.

# **El Camino que Falta**



## 8 El camino que falta

Hoy la ciudadanía de Aguascalientes, como la de todo el país, sabe que los organismos públicos de protección a los Derechos Humanos no sólo defienden a los individuos a quienes se les han violado sus derechos fundamentales, sino que también son parte fundamental del andamiaje necesario para la vida democrática, contribuyendo al equilibrio de Poderes, a la rendición de cuentas y a la transparencia en la relación entre el Estado y la sociedad.

La Comisión requiere considerar ejercicios de actuación afinados con nuevos retos, así como una reestructuración organizacional al interior y una reforma de los instrumentos legales de su actuación desde el exterior, es decir, desde el Poder Legislativo, que lo actualicen y lo correspondan con las exigencias reconocidas por la sociedad.

Si se quiere mantener la buena marcha en la defensa de los Derechos Humanos, como hasta hoy en Aguascalientes, es necesario que la Comisión Estatal siga siendo creíble, legítima, relevante y eficaz.

Esto será posible en parte, si se garantiza que su labor estará orientada por puntos de referencia y se crean los mecanismos internos de gestión adecuados para asegurar eficiencia, eficacia y legitimidad en la acción.

En tal sentido, la CEDH demanda, de los gobiernos estatal y municipales, refrendar diariamente su compromiso y su expresa voluntad política para mantener las condiciones necesarias para el respeto de los derechos y la dignidad de las personas; les pedimos que cumplan con todas y cada una de las recomendaciones en todas sus partes, porque solo así construiremos bases sólidas para un mejor futuro para todos.

El camino por recorrer es largo. Las violaciones a los Derechos Humanos tienen que erradicarse con la, responsabilidad de gobierno y sociedad, debemos consolidar, paso a paso, un sistema político que sea verdaderamente respetuoso de los Derechos Humanos.



# Anexos



## ANEXOS DEL INFORME

### **9 Trabajo de Campo en materia de capacitación.**

20 de enero de 2006, Se impartió Conferencia “Derechos Humanos de los Pacientes”, se realizó en las instalaciones de la Unidad de Medicina Familiar No. 1 del IMSS Delegación Aguascalientes, dirigida a médicos, enfermeras, laboratoristas, asistentes, auxiliares y coordinadores, contando con la presencia de 16 personas (14 Hombres y 2 Mujeres), con un horario de 13:00 a 15:00 horas.

30 de enero de 2006, Se impartió Conferencia sobre “Derechos Humanos”, se realizó en la Escuela Preparatoria “José María Morelos y Pavón”, dirigido a estudiantes del 4° Semestre, contando con la presencia de 27 estudiantes (15 Hombres y 12 Mujeres), con un horario de 10:00 a 12:00 horas.

30 de enero de 2006, Se impartió Conferencia sobre “Derechos Humanos”, se realizó en la Escuela Preparatoria “José María Morelos y Pavón”, dirigido a estudiantes del 4° Semestre, contando con la presencia de 42 estudiantes (16 Hombres y 26 Mujeres), con un horario de 12:10 a 14:00 horas.

31 de enero de 2006, Se impartió Conferencia sobre “Derechos Humanos”, se realizó en la Escuela Preparatoria “José María Morelos y Pavón”, dirigido a estudiantes del 4° Semestre, contando con la presencia de 35 estudiantes (21 Hombres y 14 Mujeres), con un horario de 12:00 a 13:00 horas.

1 de febrero de 2006, Se impartió Conferencia sobre “Derechos Humanos”, se realizó en la Escuela Preparatoria “José María Morelos y Pavón”, dirigido a estudiantes del 4° Semestre, contando con la presencia de 35 estudiantes (16 Hombres y 19 Mujeres), con un horario de 10:00 a 12:00 horas.

3 de febrero de 2006, Se impartió Conferencia “Derechos Humanos de los Pacientes”, se realizó en las instalaciones de la Unidad de Medicina Familiar No. 1 del IMSS Delegación Aguascalientes, dirigida a médicos, enfermeras, laboratoristas, asistentes, auxiliares y coordinadores, contando con la presencia de 16 personas (11 Hombres y 5 Mujeres), con un horario de 13:00 a 15:00 horas.

8 de febrero de 2006, Se impartió Conferencia “Nociones Básicas Sobre Derechos Humanos”, se realizó en la Escuela Preparatoria “José María Morelos y Pavón”, dirigido a estudiantes del 4° Semestre, contando con la presencia de 67 estudiantes (36 Hombres y 31 Mujeres), con un horario de 13:00 a 15:00 horas.

9 de febrero de 2006, Se impartió Conferencia “Derechos Humanos de los Pacientes”, se realizó en las instalaciones de la Unidad de Medicina Familiar No. 1 del IMSS Delegación Aguascalientes, dirigida a médicos, enfermeras, laboratoristas, asistentes, auxiliares y coordinadores, contando con la presencia de 23 personas (10 Hombres y 13 Mujeres), con un horario de 12:00 a 14:00 hrs.

13 al 15 de febrero de 2006, Se impartió taller sobre “Derechos Humanos”, se realizó en las instalaciones de la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, dirigido a estudiantes contando con la presencia de 74 (Mujeres), con un horario de 12:00 a 14:00 hrs.

28 de Febrero al 3 de Marzo de 2006, Taller impartido por personal de la CNDH, dirigido a policías y mandos medios de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, se realizó en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Publica de Aguascalientes, contando con la

presencia de 80 elementos (71 Hombres y 9 Mujeres), los temas tratados fueron: “Aspectos Básicos y Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, “Uso de la Fuerza y Armas de Fuego” “Tortura y Víctimas del Delito”, con un horario de 9:00 a 13:00 Hrs.

9 y 10 de marzo de 2006, se impartió taller sobre “Derechos Humanos”, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, se realizó en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, contando con 30 elementos (24 Hombres y 6 Mujeres), con un horario de 13:00 a 15:00 Hrs.

11 de marzo de 2006, Se impartió Taller sobre “Derechos Humanos”, se realizó en las instalaciones de la Ciudad de los Niños, dirigido a niños, niñas y adolescentes, contando con la presencia de 72 alumnos (43 Hombres y 29 Mujeres), con un horario de 11:30 a 15:30 hrs.

14 y 15 de marzo de 2006, se impartió taller sobre “Derechos Humanos”, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, se realizó en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, contando con 30 elementos (27 Hombres y 3 Mujeres), con un horario de 13:00 a 15:00 Hrs.

30 de marzo de 2006, Se impartió taller de “Derechos Humanos Para Militares”, en las instalaciones de la XIV Compañía de Infantería no Encuadrada de Calvillo, Aguascalientes, dirigido a militares, contando con la presencia de 64 elementos (Hombres), con un horario de 10:15 a 12:30 hrs.

10 de abril de 2006, Se impartió taller de “Derechos Humanos de los Niños y las Niñas”, realizado en la Escuela Primaria “Raquel Celestino” y dirigido a padres de familia, contando con la asistencia de 18 personas (4 Hombre y 14 Mujeres), con un horario de 9:30 a 10:30 hrs.

20 y 21 de abril de 2006, Se impartió taller sobre “Derechos Humanos”, se realizó en las instalaciones del “Museo Descubre”, dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años de edad, contando con la presencia de 123 niños (76 Hombres y 47 Mujeres), con un horario de 9:15 a 12:45 hrs.

21 de abril de 2006, Se impartió taller de “Derechos Humanos Para Militares”, se realizó en las instalaciones de la XIV Zona Militar de Aguascalientes, dirigido a Militares del 4º Regimiento Mecanizado, contando con la presencia de 68 elementos (Hombres), con un horario de 10:35 a 12:30 hrs.

4 de mayo de 2006, Se impartió taller de “Derechos Humanos de los Niños y las Niñas”, en la Escuela Primaria “Raquel Celestino” y dirigido a padres de familia, contando con la asistencia de 30 personas (1 Hombre y 29 Mujeres), con un horario de 9:30 a 10:30 hrs.

9 de mayo de 2006, Se impartió conferencia sobre “Derechos Humanos”, “El Ombudsman” y que es la “Comisión Estatal de Derechos Humanos”, se realizó en la Universidad Pedagógica Nacional, dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Intervenciones Educativas, contando con la presencia de 16 alumnos (3 Hombres y 13 Mujeres), con un horario de 16:40 a 17:45 hrs.

11 de mayo de 2006, Con el fin de apoyar a los sectores de mayor vulnerabilidad, se impartió taller de “Derechos Humanos a las internas de el Hogar de la Niña “Casimira Arteaga”, dirigido a 42

niñas, las actividades se llevaron a cabo en tres fases: la Primera, en donde la Comisión les ofreció una comida; la Segunda, con una plática sobre Derechos Humanos y la Tercera se trabajó con talleres lúdicos, con un horario de 13:30 a 16:00 hrs.

12 de mayo de 2006, Se dio conferencia sobre, “Las funciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos”, realizado en la Universidad Pedagógica Nacional, dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Intervenciones Educativas, contando con la presencia de 10 alumnos (1 Hombre y 9 Mujeres), con un horario de 16:45 a 17:55 hrs.

12 y 26 de mayo de 2006, Se impartió taller de “Derechos Humanos” y el “Ombudsman”, se realizó en la escuela preparatoria “José María Morelos y Pavón”, dirigido a estudiantes del 5° Semestre, contando con la presencia de 31 estudiantes (16 Hombres y 15 Mujeres), con un horario de 12:00 a 13:00 hrs.

19 de mayo de 2006, Se impartió taller de “Derechos Humanos” y el “Ombudsman”, se realizó en la Escuela Ppreparatoria “José María Morelos y Pavón”, dirigido a estudiantes del 4° Semestre, contando con la presencia de 27 estudiantes (12 Hombres y 15 Mujeres), con un horario de 12:00 a 13:00 hrs.

19 y 20 de mayo de 2006, “Congreso Nacional de Derechos Humanos”, la exposición fotográfica se realizó en el Vestíbulo del H. Congreso del Estado y las conferencias magistrales se dieron en las instalaciones de la Universidad del Valle de México, los temas impartidos fueron: “Proceso Penal y Derechos Humanos” y “Los Derechos Humanos en México” con un horario de las 16:30 a las 19:45 hrs. El segundo día continuaron las conferencias magistrales con “Los Derechos Humanos en México”, “El Ombudsman en México”, y “Los Derechos Fundamentales en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, esto con un horario de 10:30 a 14:30 hrs., se tuvo una participación de 222 personas (106 Hombres y 116 Mujeres)

22 y 23 de mayo de 2006, Seminario sobre Seguridad Pública impartido por personal de la CNDH, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, se realizó en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Publica de Aguascalientes, contando con 41 participantes (34 Hombres y 7 Mujeres), los temas que se trataron fueron: “Sistema de Protección no Jurisdiccional a los Derechos Humanos” y “Derechos Humanos, Seguridad Pública y Detención”, con un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

24 de mayo de 2006, Conferencia impartida por personal de la CNDH, dirigida a Mandos Medios de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes; se realizó en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Publica de Aguascalientes, contando con 12 participantes (Hombres), la capacitación consistió en darles a conocer los principios que rigen el actuar de la policía, así como la legalidad y los límites de la detención, uso de la fuerza y armas de fuego, con un horario de 16:00 a 17:00 hrs.

24 y 25 de mayo de 2006, Seminario sobre Seguridad Pública impartido por personal de la CNDH, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, el evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Publica de Aguascalientes, contando con 41 participantes (34 Hombres y 7 Mujeres), los temas tratados fueron: el “Uso de la Fuerza y Armas de Fuego” y “Análisis de las Recomendaciones Generales 2, 10 y 12

emitidas por la CNDH”, con un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

25 mayo de 2006, Se llevó a cabo Cine Debate con la Película “No te Vayas sin Decir te Quiero” llevado a cabo por personal de la CNDH, dirigido a directores de escuelas secundarias, se realizó en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, contando con la presencia de 42 alumnos (18 Hombres y 24 Mujeres), con un horario de las 12:00 a las 14:30 hrs.

25 mayo de 2006, Se llevo a cabo Cine Debate con la Película “No te Vayas sin Decir te Quiero” llevado a cabo por personal de la CNDH, dirigido a estudiantes de la carrera de Derecho, se realizo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, contando con la presencia de 92 alumnos (43 Hombres y 49 Mujeres), con un horario de las 16:00 a las 19:00 hrs.

29 al 31 de mayo de 2006, Se impartió conferencia sobre “Derechos Humanos” y “Adaptación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al Derecho Internacional”, se realizó en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Publica de Aguascalientes, dirigida a custodios de la Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado, contando con la presencia de 25 elementos ( 23 Hombres y 2 Mujeres), con una duración total de 6 horas.

31 de mayo de 2006, Se impartió taller de “Derechos Humanos” y el “Ombudsman”, se realizó en la escuela preparatoria “José María Morelos y Pavón”, dirigido a estudiantes del 4º semestre, contando con la presencia de 32 estudiantes (13 Hombres y 19 Mujeres), con un horario de 12:00 a 13:00 hrs.

3 de junio de 2006, se asistió al 2º Festival del Medio Ambiente en el Centro de Educación Ambiental y Recreativo “Rodolfo Landeros Gallegos”, contando con 100 expositores como son el IMAE, SEMARNAP, SAGARPA, PROESPA, UAA, UVM, INEGI, INAGUA y organizaciones que cuidan el medio ambiente, con una duración del evento de 8 hrs.

5 al 8 de junio de 2006, Seminario sobre “Seguridad Pública” impartido la CNDH, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, el evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, contando con la presencia de 45 elementos (42 Hombres y 3 Mujeres), los temas que se trataron fueron: “Sistema de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, “Detención” y “Uso de la Fuerza y Armas de Fuego”, con un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

7 de junio de 2006, Conferencia sobre Seguridad Pública impartido por personal parte de la CNDH dirigido a Mandos Medios de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, el evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Publica de Aguascalientes, contando con 12 participantes (11 Hombres y 1 Mujer), la capacitación consistió en darles a conocer los principios que rigen en el actuar de la policía, así como la legalidad y los límites de la detención, uso de la fuerza y armas de fuego, con un horario de 16:00 a 17:00 hrs.

9 de junio de 2006, Se llevó a cabo Cine Debate con la película “Te Doy Mis Ojos” y la firma del convenio por parte de la CEDH y el Instituto Aguascalentense de la Mujer, los eventos se realizaron en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, contando con la presencia de 57 participantes (44 Hombres y 13 Mujeres), con un horario de 12:00 a 14:30 hrs.

9 de junio de 2006, Se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, llevado a cabo por personal de la CNDH, dirigido a estudiantes de 2° y 3° grado de la Escuela Secundaria Técnica No. 1 “Prof. José Reyes Martínez”, contando con la presencia de 60 alumnos (32 Hombres y 28 Mujeres), con un horario de las 16:00 a las 19:00 hrs.

15 y 16 de junio de 2006, Se impartió curso-taller “Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores” y “Promoción y Difusión de los Derechos Humanos y Transmisión de los Valores de las Personas adultas mayores a los Menores Infractores que Reciben Tratamiento en Internación” DE MI PARA TI, dirigido a personas Adultas Mayores, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica, contando con la presencia de 52 participantes (45 Hombres y 7 Mujeres), con un horario de 8:30 a 14:30 hrs.

19 y 21 de junio de 2006, Participación en la 3a Semana de Prevención de Conductas Infractoras en Niñas, Niños y Adolescentes, se realizó en las instalaciones del Centro Tutelar para Menores, la capacitación se dio en dos fases: la Primera, con una plática sobre “Derechos Humanos de los Menores Infractores” y la Segunda, se les aplicaron varias dinámicas con el fin de hacer mas comprensibles sus derechos, contando con la presencia de 11 menores (10 Hombres y 1 Mujer), con un horario de 9:00 a 13:30 hrs.

26 al 30 de junio de 2006, Se impartió seminario “Sistema de Protección no Jurisdiccional a los Derechos Humanos”, “Derechos Humanos y Seguridad Pública”, “Detención y Uso de la Fuerza y Armas de Fuego”, se realizó en la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Jesús Ma. Aguascalientes, dirigido a personal operativo, contando con la presencia de 24 elementos (19 Hombres y 5 Mujeres), con un horario de 11:00 a 13:30 hrs.

30 de junio de 2006, Se impartió taller sobre “Derechos Humanos”, se realizó en las instalaciones de la XIV Compañía de Infantería no Encuadrada de Calvillo, Aguascalientes, dirigido a militares, contando con la presencia de 85 elementos (Hombres), con un horario de 10:00 a 12:00 hrs.

10, 11 y 13 de julio de 2006, se dio conferencia sobre “Derechos Humanos de la Salud”, se realizó en las instalaciones de la Unidad de Medicina Familiar número 7 del IMSS, dirigida a médicos familiares, enfermeras, laboratoristas, asistentes y auxiliares de médicos, enfermeras y de farmacia, especialistas en Nutrición, y Coordinadores de Servicios Médicos; se contó con la presencia de 62 personas (14 Hombres y 48 Mujeres), con un horario de 13:00 a 14:00 Hrs.

10 al 13 de julio de 2006, Se impartió taller sobre “Derechos Humanos Para Menores Infractores”, se realizó en las instalaciones del Centro Tutelar para Menores, la capacitación se dio en cuatro fases: el día 10, con la actividad de Cine Debate presentando la película “Chocolate”, el día 11, se les aplicaron dos dinámicas grupales que fueron empleadas para hacer un repaso de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, el día 12, se organizó un juego de fútbol entre el personal de la Comisión y los menores del tutelar, y por último el día 13, aplicaron cuatro dinámicas grupales con la finalidad de desarrollar un sentido de empatía con diferentes puntos de vista y de la resolución no violenta de conflictos, contando con la presencia de 7 menores (6 Hombres y 1 Mujer), con una duración total de 6:00 hrs.

14 de julio de 2006, Se llevó a cabo Cine Debate con la Película “Te Doy Mis Ojos”, el evento se

realizó en las instalaciones del Centro de Readaptación Social Femenil, contando con la presencia de 82 internas (Mujeres), con un horario de 14:30 a 17:30 hrs.

21 de julio de 2006, Se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes de 1°, 2° y 3° grado de la Escuela Secundaria ETV No. 39 “Alberto J. Pani” de la comunidad de El Salero, Municipio de Cosío, contando con la presencia de 48 alumnos (28 Hombres y 20 Mujeres), con un horario de las 8:30 a 11:30 hrs.

21 de julio de 2006, Se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes de 1°, 2° y 3° grado de la Escuela Secundaria ETV No. 74 “Emilio Carranza” de la comunidad de Adames, Municipio de Cosío, contando con la presencia de 23 alumnos (11 Hombres y 12 Mujeres), con un horario de las 12:00 a 15:00 hrs.

27 de julio de 2006, Se impartió taller sobre “Derechos Humanos Para Fuerzas Armadas”, se realizó en las instalaciones de la XIV Zona Militar, dirigido a Militares del 4° Regimiento Mecanizado de Aguascalientes, contando con la presencia de 40 elementos (Hombres, 1 Jefe, 4 Oficiales y 35 de Tropa), con una duración de 2 hrs.

27 de julio de 2006, Se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chocolate”, dirigido a estudiantes de 1°, 2° y 3° grado de la Escuela Secundaria ETV No. 39 “Alberto J. Pani” de la comunidad de El Salero, Municipio de Cosío, contando con la presencia de 59 alumnos (31 Hombres y 28 Mujeres), con un horario de las 8:30 a 11:30 hrs.

27 de Julio de 2006, Se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chocolate”, dirigido a estudiantes de 1°, 2° y 3° grado de la Escuela Secundaria ETV No. 74 “Emilio Carranza” de la comunidad de Adames, Municipio de Cosío, contando con la presencia de 25 alumnos (12 Hombres y 13 Mujeres), con un horario de las 12:00 a 15:00 hrs.

2 de agosto de 2006, Se llevó a cabo Cine Debate con la película “Triunfo a la Vida”, dirigido a estudiantes de 1°, 2° y 3° grado de la Escuela Secundaria ETV No. 39 “Alberto J. Pani” de la comunidad de El Salero, Municipio de Cosío, contando con la presencia de 54 alumnos (28 Hombres y 26 Mujeres), con un horario de las 8:30 a 11:30 hrs.

2 de agosto de 2006, Se llevó a cabo Cine Debate con la película “Triunfo a la Vida”, dirigido a estudiantes de 1°, 2° y 3° grado de la Escuela Secundaria ETV No. 74 “Emilio Carranza” de la comunidad de Adames, Municipio de Cosío, contando con la presencia de 21 alumnos (11 Hombres y 10 Mujeres), con un horario de las 11:30 a 14:30 hrs.

1 al 4 de Agosto de 2006, se impartió Seminario sobre Seguridad Pública por personal por parte de la CNDH, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, el evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, contando con la presencia de 45 elementos (43 Hombres y 2 Mujeres); los temas que se trataron fueron: “Sistema de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, “Derechos Humanos, Seguridad Pública y Detención”, “Uso de la Fuerza y Armas de Fuego” “Análisis de las Recomendaciones Generales 2, 10, y 12 emitidas por la CNDH, con un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

7 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te vallas sin decir te quiero”, dirigido a estudiantes de preparatoria de nuevo ingreso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes CECYTEA, Municipio de Asientos, contando con la presencia de 84 alumnos (47 Hombres y 37 Mujeres), con un horario de las 8:50 a 11:50 hrs.

8 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes de preparatoria de nuevo ingreso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes CECYTEA, Municipio de Asientos, contando con la presencia de 68 alumnos (26 Hombres y 42 Mujeres), con un horario de las 8:50 a 11:50 hrs.

9 de agosto de 2006, se llevo a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin decir te Quiero”, dirigido a estudiantes de Preparatoria del 3er Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes CECYTEA, Municipio de Asientos, contando con la presencia de 39 alumnos (16 Hombres y 23 Mujeres), con un horario de las 8:50 a 11:50 hrs.

10 de Agosto de 2006, se llevo a cabo Cine Debate con la película “Nunca te VaYas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes de Preparatoria del 5to Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes CECYTEA, Municipio de Asientos, contando con la presencia de 70 alumnos (38 Hombres y 32 Mujeres), con un horario de las 8:50 a 11:50 hrs.

14 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “El Camino a Casa”, dirigido a adultos mayores, en las oficinas de gestión municipal de Rincón de Romos, contando con la presencia de 51 personas (1 Hombre y 50 Mujeres), con un horario de las 17:20 a 19:30 hrs.

14 de agosto de 2006, se impartió taller sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de El Llano; el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, contando con la presencia de 15 elementos (12 Hombres y 3 Mujeres), el tema que se trató fue: “Sistema de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, con un horario de 9:00 a 12:00 hrs.

16 de agosto de 2006, se impartió taller sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de El Llano, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, contando con la presencia de 10 elementos (8 Hombres y 2 Mujeres), el tema que se trató fue: “Sistema de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, con un horario de 9:00 a 11:30 hrs.

17 de agosto de 2006, se impartió taller sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de El Llano, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, contando con la presencia de 17 elementos (14 Hombres y 3 Mujeres), el tema que se trató fue: “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, con un horario de 9:00 a 11:30 hrs.

18 de agosto de 2006, se impartió taller sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de El Llano, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, contando con la presencia de 10 elementos (9 Hombres y 1 Mujer), el tema que se trató fue: “Sistema de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, con un horario de 9:00 a 11:30 hrs.

21 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chocolate”, dirigido a estudiantes de preparatoria del 3er Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes CECYTEA, Municipio de San Francisco de los Romo, contando con la presencia de 70 alumnos (41 Hombres y 29 Mujeres), con un horario de las 10:30 a 13:30 hrs.

21 de agosto de 2006, se llevo a cabo Cine Debate con la película “Chocolate”, dirigido a estudiantes de preparatoria del 3er Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes CECYTEA, Municipio de San Francisco de los Romo, contando con la presencia de 57 alumnos (47 Hombres y 10 Mujeres), con un horario de las 13:30 a 16:30 hrs.

21 de agosto de 2006, se impartió taller sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de El Llano, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, contando con la presencia de 11 elementos (10 Hombres y 1 Mujer), el tema que se trató fue: “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, con un horario de 9:00 a 11:30 hrs.

22 de agosto de 2006, se impartió taller sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de El Llano, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, contando con la presencia de 12 elementos (10 Hombres y 2 Mujeres), el tema que se trató fue: “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, con un horario de 9:00 a 11:30 hrs.

22 de Agosto de 2006, se llevo a cabo Cine Debate con la película “Chocolate”, dirigido a estudiantes de Preparatoria del 1er Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes CECYTEA, Municipio de San Francisco de los Romo, contando con la presencia de 58 alumnos (10 Hombres y 48 Mujeres), con un horario de las 13:30 a 16:30 hrs.

22 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chocolate”, dirigido a estudiantes de Preparatoria del 3er Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes CECYTEA, Municipio de San Francisco de los Romo, contando con la presencia de 65 alumnos (39 Hombres y 26 Mujeres), con un horario de las 13:30 a 16:30 hrs.

22 al 29 de agosto de 2006, se llevaron a cabo las diferentes etapas para arrancar el programa “Niños Promotores” en la Escuela Primaria “Agustín Melgar” de la comunidad de San Antonio de Peñuelas. El 22 y 23 se invitaron y seleccionaron a los niños y niñas promotores, el 24 y 25 se les capacitó y el 28 y 29 realizaron la primera sesión; la escuela esta organizada en 12 grupos con un total de 293 alumnos (143 Niños y 150 Niñas) y cada aula cuenta con 2 representantes, en la elección se busco la equidad de genero seleccionando a 12 niños y 12 niñas, con un horario de 8:30 a 13:00 hrs.

23 de agosto de 2006, se impartió taller sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de El Llano, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, contando con la presencia de 10 elementos (8 Hombres y 2 Mujeres), el tema que se trató fue: “Detenciones”, con un horario de 9:00 a 11:30 hrs.

23 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chocolate”, dirigido a estudiantes de Preparatoria del 3er Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes CECYTEA, Municipio de San Francisco de los Romo, contando con la presencia de 38 alumnos (12 Hombres y 26 Mujeres), con un horario de las 10:30 a 13:30 hrs.

23 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chocolate”, dirigido a estudiantes de Preparatoria del 5to Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes CECYTEA, Municipio de San Francisco de los Romo, contando con la presencia de 35 alumnos (28 Hombres y 7 Mujeres), con un horario de las 13:30 a 16:30 hrs.

24 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chocolate”, dirigido a estudiantes de Preparatoria del 1er Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes CECYTEA, Municipio de San Francisco de los Romo, contando con la presencia de 55 alumnos (16 Hombres y 39 Mujeres), con un horario de las 10:30 a 13:30 hrs.

24 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chocolate”, dirigido a estudiantes de Preparatoria del 1er Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes CECYTEA, Municipio de San Francisco de los Romo, contando con la presencia de 43 alumnos (19 Hombres y 24 Mujeres), con un horario de las 13:30 a 16:30 hrs.

24 de agosto de 2006, se impartió taller sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de El Llano, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, contando con la presencia de 19 elementos (17 Hombres y 2 Mujeres), el tema que se trató fue: “Detenciones”, con un horario de 9:00 a 12:00 hrs.

25 de Agosto del 2006, curso impartido a Custodios sobre “Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de los Centros de Readaptación Social del Estado (Femenil, Varonil y Tutelar Para Menores), el evento se llevó a cabo en las instalaciones del CERESO Aguascalientes, contando con la presencia de 24 elementos (13 Hombres y 11 Mujeres), el tema que se les dio fue: sobre Derechos Humanos con la aplicación de varias dinámicas, con un horario de 9:00 a 12:00 hrs.

28 de agosto de 2006, se impartió taller sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de El Llano, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, contando con la presencia de 10 elementos (8 Hombres y 2 Mujeres), el tema que se trato fue: “Detenciones”, con un horario de 9:00 a 12:00 hrs.

28 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Mi Pie Izquierdo”, dirigido a estudiantes del 5° semestre del Telebachillerato de San Antonio de Tepezalá, contando con la presencia de 29 alumnos (17 Hombres y 12 Mujeres), con un horario de las 15:00 a 18:00 hrs.

29 de agosto de 2006, se impartió taller sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de El Llano, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, contando con la presencia de 10 elementos (8 Hombres y 2 Mujeres), el tema que se trató fue: “Detenciones”, con un horario de 9:00 a 12:00 hrs.

29 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Mi Pie Izquierdo”, dirigido a estudiantes del 5° semestre del Telebachillerato de San Antonio de Tepezalá, contando con la presencia de 27 alumnos (8 Hombres y 19 Mujeres), con un horario de las 15:00 a 18:00 hrs.

30 de agosto de 2006, Se impartió taller sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de El Llano, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, contando con la presencia de 10 elementos (9 Hombres y 1 Mujer), el tema que se trato fue: “Detenciones”, con un horario de 9:00 a 12:00 hrs.

30 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Mi Pie Izquierdo”, dirigido a estudiantes del 3er Semestre del Telebachillerato de San Antonio de Tepezalá, contando con la presencia de 45 alumnos (14 Hombres y 31 Mujeres), con un horario de las 15:00 a 18:00 hrs.

31 de agosto de 2006, se impartió taller sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos” dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de El Llano, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, contando con la presencia de 15 elementos (13 Hombres y 2 Mujeres), los temas que se trataron fueron: “Detenciones”, “El Monologo Atrévete a Ponerte en mi Lugar” y clausura del evento, con un horario de 9:00 a 12:00 hrs.

31 de agosto de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Mi Pie Izquierdo”, dirigido a estudiantes del 3er Semestre del Telebachillerato de San Antonio de Tepezalá, contando con la presencia de 40 alumnos (20 Hombres y 20 Mujeres), con un horario de las 15:00 a 18:00 horas.

1 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Mi Pie Izquierdo”, dirigido a estudiantes del 1er Semestre del Telebachillerato de San Antonio de Tepezalá, contando con la presencia de 55 alumnos (24 Hombres y 31 Mujeres), con un horario de las 15:00 a 17:30 hrs.

5 de septiembre de 2006, con el fin de apoyar a los sectores de mayor vulnerabilidad, se impartió curso “Derechos Humanos y Violencia” dirigido al personal responsable del Hogar de la Niña “Casimira Arteaga”, contando con la participación de 16 personas, las actividades se llevaron a cabo en 2 fases: la Primera, con el tema de Violencia Familiar; la Segunda, con una exposición de los temas: “Derechos Humanos” “Derechos de los Niños” y por último darles a conocer qué es la Comisión Estatal de Derechos Humanos, su función, responsabilidad ante la sociedad, con un horario de 9:00 a 12:00 horas.

5 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del tercer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el barrio de la estación, contando con la presencia de 62 alumnos (33 Hombres y 29 Mujeres), con un horario de las 8:00 a 10:00 hrs.

5 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes de primer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la estación, contando con la presencia de 39 alumnos (23 Hombres y 16 Mujeres), con un horario de las 10:00 a 12:00 hrs.

5 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Mi Pie Izquierdo”, dirigido a estudiantes del Primer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 41 alumnos (15 Hombres y 26 Mujeres), con un horario de las 12:00 a 14:00 hrs.

5 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del Primer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 42 alumnos (17 Hombres y 25 Mujeres), con un horario de las 14:00 a 16:00 hrs.

5 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del Tercer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 68 alumnos (35 Hombres y 33 Mujeres), con un horario de las 16:00 a 18:00 hrs.

5 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del primer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 40 alumnos (24 Hombres y 16 Mujeres), con un horario de las 18:00 a 20:00 hrs.

4 al 7 de septiembre de 2006, seminario sobre Seguridad Pública impartido por personal de la CNDH, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes; el evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, contando con la presencia de 35 elementos (30 Hombres y 5 Mujeres), los temas que se trataron fueron: “Sistema de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, “Derechos Humanos, Seguridad Pública y Detención”, “Uso de la Fuerza y Armas de Fuego” y “Análisis de las Recomendaciones Generales 2, 10, y 12 emitidas por la CNDH”, con un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

6 de septiembre de 2006, se llevó a cabo conferencia sobre el “Uso de la Fuerza y Armas de Fuego” impartida por personal parte de la CNDH dirigido a Mandos Medios de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes; el evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, contando con 15 participantes (14 Hombres y 1 Mujer), la capacitación consistió en darles a conocer los principios que rigen en el actuar de la policía, así como la legalidad y los límites de la detención, uso de la fuerza y armas de fuego, con un horario de 16:00 a 17:30 hrs.

6 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del primer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 37 alumnos (16 Hombres y 21 Mujeres), con un horario de las 8:00 a 10:00 hrs.

6 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del segundo año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 32 alumnos (17 Hombres y 15 Mujeres), con un horario de las 10:00 a 12:00 hrs.

6 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del 1er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 74 alumnos (42 Hombres y 32 Mujeres), con un horario de las 12:00 a 14:00 hrs.

6 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del 2do año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 37 alumnos (17 Hombres y 20 Mujeres), con un horario de las 14:00 a 16:00 hrs.

6 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del 1er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 55 alumnos (20 Hombres y 35 Mujeres), con un horario de las 16:00 a 18:00 hrs.

6 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del 1er y 2do año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 77 alumnos (36 Hombres y 41 Mujeres), con un horario de las 18:00 a 20:00 hrs.

7 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 65 alumnos (35 Hombres y 30 Mujeres), con un horario de las 8:00 a 10:00 hrs.

7 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 31 alumnos (12 Hombres y 19 Mujeres), con un horario de las 10:00 a 12:00 hrs.

7 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 42 alumnos (18 Hombres y 24 Mujeres), con un horario de las 12:00 a 14:00 hrs.

7 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del 2do año de la escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 32 alumnos (18 Hombres y 14 Mujeres), con un horario de las 14:00 a 16:00 hrs.

7 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes del 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 31 alumnos (18 Hombres y 13 Mujeres), con un horario de las 16:00 a 18:00 hrs.

7 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estu-

diantes del 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 74 alumnos (35 Hombres y 39 Mujeres), con un horario de las 18:00 a 20:00 hrs.

12 de septiembre de 2006, seminario sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Jesús María, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 14 elementos (12 Hombres y 2 Mujeres), el tema que se trató fue: “Sistema de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, con un horario de 8:00 a 10:00 hrs.

12 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes de 1er y 2do año de la Escuela Telesecundaria No. 49 “Francisco Villa”, contando con la presencia de 38 alumnos (20 Hombres y 18 Mujeres), con un horario de las 11:00 a 14:00 hrs.

12 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes de 3er año de la Escuela Telesecundaria No. 49 “Francisco Villa”, contando con la presencia de 35 alumnos (17 Hombres y 18 Mujeres), con un horario de las 11:00 a 14:00 hrs.

12 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes de 1er y 2do año de la escuela Telesecundaria No. 49 “Francisco Villa”, contando con la presencia de 43 alumnos (18 Hombres y 25 Mujeres), con un horario de las 11:00 a 14:00 hrs.

13 de septiembre de 2006, seminario sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Jesús María, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 22 elementos (19 Hombres y 3 Mujeres), el tema que se trató fue: “Sistema de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, con un horario de 8:00 a 10:00 hrs.

13 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes de 1er y 2do año de la Escuela Telesecundaria No. 13, de la comunidad Los Arellano, Ags, contando con la presencia de 51 alumnos (23 Hombres y 28 Mujeres), con un horario de las 10:30 a 13:30 hrs.

13 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes de 1er, 2do y 3er año de la Escuela Telesecundaria No. 13, de la comunidad Los Arellano, Ags, contando con la presencia de 98 alumnos (57 Hombres y 41 Mujeres), con un horario de las 10:30 a 13:30 hrs.

14 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes de 1er año de la Escuela Telesecundaria Ma. Concepción Aguayo, contando con la presencia de 28 alumnos (18 Hombres y 10 Mujeres), con un horario de las 10:30 a 14:00 hrs.

14 de septiembre del 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes de 2do y 3er de la Escuela Telesecundaria Ma. Concepción Aguayo, contando con la presencia de 50 alumnos (25 Hombres y 25 Mujeres), con un horario de las 10:30 a 14:00 hrs.

14 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes de 2do y 3er de la Escuela Telesecundaria Ma. Concepción Aguayo, contando con la presencia de 27 alumnos (18 Hombres y 9 Mujeres), con un horario de las 10:30 a 14:00 hrs.

14 de septiembre de 2006, seminario sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Jesús María, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 17 elementos (16 Hombres y 1 Mujer), el tema que se trato fue: “Sistema de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, con un horario de 8:00 a 10:00 hrs.

18 de septiembre de 2006, Seminario-Taller “Formación de Policías Mediadores”, dirigido al Primer Grupo Operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 18 elementos (17 Hombres y 1 Mujer), los temas tratados fueron: “Los Derechos Fundamentales que contempla nuestra Constitución Política, así como la función de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sus trámites y procedimientos”, con un horario de 9:30 a 11:30 hrs.

19 de septiembre de 2006, Seminario-Taller “Formación de Policías Mediadores”, dirigido al Segundo grupo operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 19 elementos (18 Hombres y 1 Mujer), los temas tratados fueron: “Los Derechos Fundamentales que contempla nuestra Constitución Política, así como la función de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sus trámites y procedimientos”, con un horario de 9:30 a 12:30 hrs.

19 de septiembre de 2006, Seminario sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Jesús María, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 21 elementos (19 Hombres y 2 Mujeres), el tema que se trato fue: “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, con un horario de 8:05 a 10:10 hrs.

19 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes de 1er y 5to semestre del Centro Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 40 ubicado en la comunidad de Villa Juárez, Municipio de Asientos, Ags., contando con la presencia de 72 alumnos (34 Hombres y 38 Mujeres), con un horario de las 8:35 a 11:05 hrs.

19 de septiembre del 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes de 1er y 5to semestre del Centro Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 40 ubicado en la comunidad de Villa Juárez, Municipio de Asientos, Ags., contando con la presencia de 76 alumnos (26 Hombres y 50 Mujeres), con un horario de las 11:05 a 13:30 hrs.

20 de septiembre de 2006, Seminario-Taller “Formación de Policías Mediadores”, dirigido al Tercer Grupo Operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando

con la presencia de 17 elementos (16 Hombres y 1 Mujer), los temas tratados fueron: “Los Derechos Fundamentales que contempla nuestra Constitución Política, así como la función de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sus trámites y procedimientos”, con un horario de 9:30 a 12:30 hrs.

20 de septiembre de 2006, Seminario sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Jesús María, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 22 elementos (20 Hombres y 2 Mujeres), el tema que se trató fue: “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, con un horario de 8:10 a 10:30 hrs.

20 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes de 1er y 3er Semestre del Centro Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 40 ubicado en la comunidad de Villa Juárez, Municipio de Asientos, Ags., contando con la presencia de 101 alumnos (42 Hombres y 59 Mujeres), con un horario de las 8:30 a 11:00 hrs.

20 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Billy Elliot”, dirigido a estudiantes de 1er y 5to semestre del Centro Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 40 ubicado en la comunidad de Villa Juárez, Municipio de Asientos, Ags., contando con la presencia de 91 alumnos (42 Hombres y 49 Mujeres), con un horario de las 11:10 a 13:20 hrs.

21 de septiembre de 2006, seminario sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Jesús María, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 22 elementos (19 Hombres y 3 Mujeres), el tema que se trató fue: “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, con un horario de 8:10 a 10:30 hrs.

22 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Te doy mis ojos”, dirigido a estudiantes del 7º Semestre de la carrera de Comunicación de la Universidad Cuauhtémoc, contando con la presencia de 49 alumnos (20 Hombres y 29 Mujeres), con un horario de las 10:00 a 13:30 hrs.

22 de septiembre del 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Casarse Está en Griego”, dirigido a estudiantes de 1er y 3er año de la Escuela Secundaria General No. 5, del Municipio de Aguascalientes, contando con la presencia de 75 alumnos (29 Hombres y 46 Mujeres), con un horario de las 16:30 a las 17:30 horas

22 de septiembre de 2006, Curso-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 18 elementos (17 Hombres y 1 Mujer), los temas tratados fueron: “Antecedentes a la mediación”, “El conflicto”, “Medios alternos de resolución de conflictos” y “Comparación de procesos”, con un horario de 9:30 a 12:30 hrs.

25 de septiembre de 2006, Curso-Taller “Introducción a la mediación”, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de

18 elementos (17 Hombres y 1 Mujer), los temas tratados fueron: “Antecedentes de la Mediación”, “El Conflicto”, “Medios Alternos de Resolución de Conflictos” y “Comparación de Procesos”, con un horario de 9:30 a 12:30 hrs.

26 de septiembre de 2006, Curso-Taller “Introducción a la mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 15 elementos (12 Hombres y 3 Mujeres), los temas tratados fueron: “Antecedentes a la Mediación”, “El conflicto”, “Medios alternos de Resolución de Conflictos” y “Comparación de Procesos”, con un horario de 9:30 a 12:30 hrs.

26 de septiembre de 2006, Seminario sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Jesús María, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 18 elementos (16 Hombres y 2 Mujeres), el tema que se trató fue: “Uso de la Fuerza y Armas de Fuego”, con un horario de 8:05 a 10:20 hrs.

26 de septiembre de 2006, se llevó a cabo la segunda sesión del programa “Niños Promotores” en la escuela Primaria “Agustín Melgar” de la comunidad de San Antonio de Peñuelas. El 22 y 23 se invitaron y seleccionaron a los niños y niñas promotores, el 24 y 25 se les capacitó y el 28 y 29 los niños realizaron la primera sesión; la escuela cuenta con 12 grupos de los cuales en este día se atendieron 10 con un total de 226 alumnos (120 Niños y 106 Niñas), con un horario de 8:20 a 13:00 hrs.

26 de septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Casarse Está en Griego”, dirigido a estudiantes de 3er y 5to Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Municipio de San José de Gracia, Ags., contando con la presencia de 90 alumnos (42 Hombres y 48 Mujeres), con un horario de las 11:45 a 14:20 hrs.

27 de septiembre de 2006, Seminario sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Jesús María, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 21 elementos (18 Hombres y 3 Mujeres), el tema que se trató fue: “Uso de la Fuerza y Armas de Fuego”, con un horario de 8:05 a 10:25 hrs.

27 de septiembre de 2006, Curso-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 16 elementos (14 Hombres y 2 Mujeres), los temas tratados fueron: “Antecedentes a la Mediación”, “El conflicto”, “Medios alternos de Resolución de Conflictos” y “Comparación de Procesos”, con un horario de 9:30 a 12:30 hrs.

27 de Septiembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Casarse Está en Griego”, dirigido a estudiantes de 3er y 5to Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Municipio de San José de Gracia, Ags., contando con la presencia de 83 alumnos (39 Hombres y 44 Mujeres), con un horario de las 10:30 a 15:00 hrs.

28 de septiembre de 2006, Seminario sobre “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Jesús María, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 23 elementos (20 Hombres y 3 Mujeres), el tema que se trató fue: “Uso de la Fuerza y Armas de Fuego”, con un horario de 8:05 a 10:15 hrs., en este día se concluyó la capacitación a los tres grupos operativos la cual inició el 12 de septiembre.

2 de octubre de 2006, Curso-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 18 elementos (17 Hombres y 1 Mujer), los temas tratados fueron: “Antecedentes a la Mediación”, “El conflicto”, “Medios Alternos de Resolución de Conflictos” y “Comparación de Procesos”, con un horario de 9:30 a 12:30 hrs.

02 de octubre del 2006, Conferencia sobre “Derechos Humanos”, dirigida a estudiantes del Tercer semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos delegación Morelos, Ags., contando con la presencia de 33 alumnos (15 Hombres y 18 Mujeres), con un horario de las 11:45 a 13:55 hrs.

3 de octubre de 2006, Curso-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones del la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 27 elementos (23 Hombres y 4 Mujeres), los temas tratados fueron: “La negociación”, “Proceso de comunicación”, “Etapas de la Mediación” y “Como Manejar la Comunicación Negativa”, con un horario de 9:30 a 12:30 hrs.

3 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes del 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 78 alumnos (41 Hombres y 37 Mujeres), con un horario de las 8:45 a 10:20 hrs.

3 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vallas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes del Tercer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 74 alumnos (33 Hombres y 41 Mujeres), con un horario de las 10:50 a 12:20 hrs.

3 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes del Tercer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 39 alumnos (22 Hombres y 17 Mujeres), con un horario de las 14:00 a 15:30 hrs.

3 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes del 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 74 alumnos (37 Hombres y 37 Mujeres), con un horario de las 15:35 a 17:00 hrs.

3 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te

Quiero”, dirigido a estudiantes del 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 57 alumnos (30 Hombres y 27 Mujeres), con un horario de las 17:25 a 18:50 hrs.

4 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes del 2do año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 78 alumnos (36 Hombres y 42 Mujeres), con un horario de las 8:40 a 10:20 hrs.

4 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes de Primer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 81 alumnos (49 Hombres y 32 Mujeres), con un horario de las 10:45 a 12:20 hrs.

4 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes del 2do año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 79 alumnos (50 Hombres y 29 Mujeres), con un horario de las 14:10 a 15:30 hrs.

4 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes de 1er y 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 129 alumnos (91 Hombres y 38 Mujeres), con un horario de las 15:40 a 17:05 hrs.

4 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Nunca te Vayas sin Decir te Quiero”, dirigido a estudiantes del 2do año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 31 alumnos (16 Hombres y 15 Mujeres), con un horario de las 17:20 a 18:50 hrs.

5 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Te doy mis ojos”, dirigido a estudiantes de Preparatoria de la Escuela Normal de Aguascalientes, contando con la presencia de 101 alumnas, con un horario de las 12:00 a 15:00 hrs.

6 de octubre del 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “La Sonrisa de Mona Lisa”, dirigido a estudiantes de Licenciatura de la Escuela Normal de Aguascalientes, contando con la presencia de 104 alumnas, con un horario de las 10:00 a 13:00 hrs.

9 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “La Lengua de las Mariposas”, dirigido a estudiantes del 1er Semestre de la Escuela Preparatoria “David Gutiérrez Acosta” ubicada en el Municipio de Rincón de Romos, Ags., contando con la presencia de 50 alumnos (15 Hombres y 35 Mujeres), con un horario de las 9:30 a 12:30 hrs.

9 de octubre de 2006, Seminario sobre Seguridad Pública impartido por personal de la CNDH, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, el evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, contando con la presencia de 45 elementos (37 Hombres y 8 Mujeres), el tema que se trató fue: “Sistema de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, con un horario de 9:00

a 14:00 hrs.

10 de octubre de 2006, Seminario sobre Seguridad Pública impartido por personal de la CNDH, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, el evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, contando con la presencia de 49 elementos (41 Hombres y 8 Mujeres), los temas que se trataron fueron: “Derechos Humanos, Seguridad Pública y Detención”, con un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

10 de octubre de 2006, Curso-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones del la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 35 elementos (33 Hombres y 2 Mujeres), los temas tratados fueron: “Como Manejar la Comunicación Negativa”, “Generación de Opciones”y “Sesiones Privadas”, con un horario de 9:30 a 12:30 hrs.

10 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “La lengua de las mariposas”, dirigido a estudiantes del Primer Semestre de la Escuela Preparatoria “David Gutiérrez Acosta” ubicada en el municipio de Rincón de Romos, Ags., contando con la presencia de 63 alumnos (23 Hombres y 40 Mujeres), con un horario de las 9:30 a 12:30 hrs.

10 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Casarse Está en Griego”, dirigido a estudiantes del 2do año de la Telesecundaria No. 49 “Francisco Villa” ubicada en la colonia Macias Arellano, contando con la presencia de 32 alumnos (16 Hombres y 16 Mujeres), con un horario de las 11:30 a 13:30 hrs.

10 de octubre del 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Casarse Está en Griego”, dirigido a estudiantes del Segundo año de la Telesecundaria No. 49 “Francisco Villa” ubicada en la colonia Macias Arellano, contando con la presencia de 33 alumnos (17 Hombres y 16 Mujeres), con un horario de las 11:30 a 13:30 hrs.

11 de octubre de 2006, Seminario sobre Seguridad Pública impartido por personal de la CNDH, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, el evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, contando con la presencia de 48 elementos (40 Hombres y 8 Mujeres), el tema que se trató fue: “Uso de la Fuerza y Armas de Fuego”, con un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

11 de octubre de 2006, Seminario sobre Seguridad Pública impartido por personal de la CNDH, dirigido a Mandos Medios de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, el evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, contando con la presencia de 4 elementos (4 Hombres), el tema que se trató fue: “Uso de la fuerza y armas de fuego”, con un horario de 16:00 a 17:00 hrs.

11 de octubre de 2006 se llevó a cabo Cine Debate con la película “Casarse Está en Griego, dirigido a estudiantes de 1er, 2do y 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 13, de la comunidad Los Arellano, Ags, contando con la presencia de 54 alumnos (25 Hombres y 29 Mujeres), con un horario de las 11:10 a 14:05 hrs.

11 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Casarse Está en Griego,

dirigido a estudiantes de 1 er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 13, de la comunidad Los Arellano, Ags, contando con la presencia de 45 alumnos (22 Hombres y 23 Mujeres), con un horario de las 11:10 a 14:05 hrs.

11 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Casarse Está en Griego, dirigido a estudiantes de 1er, 2do año de la Escuela Secundaria Técnica No. 13, de la comunidad Los Arellano, Ags., contando con la presencia de 44 alumnos (23 Hombres y 21 Mujeres), con un horario de las 11:05 a 14:10 hrs.

11 de octubre de 2006, Curso-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 17 elementos (15 Hombres y 2 Mujeres), los temas tratados fueron: “Como manejar la comunicación negativa”, “Generación de Opciones”y “Sesiones Privadas”, con un horario de 9:30 a 12:30 hrs.

11 de octubre 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “La Lengua de las Mariposas”, dirigido a estudiantes del 1er Semestre de la Escuela Preparatoria “David Gutiérrez Acosta”, ubicada en el Municipio de Rincón de Romos, Ags., contando con la presencia de 54 alumnos (28 Hombres y 26 Mujeres), con un horario de las 9:30 a 12:30 hrs.

12 de octubre de 2006, Seminario sobre Seguridad Pública impartido por personal de la CNDH, dirigido a personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aguascalientes, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de Instituto Estatal de Seguridad Publica de Aguascalientes, contando con la presencia de 47 elementos (40 Hombres y 7 Mujeres), el tema que se trato fue: “Análisis de las Recomendaciones Generales 2, 10, y 12 emitidas por la CNDH”, con un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

12 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “La Lengua de las Mariposas”, dirigido a estudiantes del 1er y 5to Semestre de la Escuela Preparatoria “David Gutiérrez Acosta”, ubicada en el Municipio de Rincón de Romos, Ags., contando con la presencia de 63 alumnos (28 Hombres y 35 Mujeres), con un horario de las 9:30 a 12:30 hrs.

13 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Casarse Está en Griego”, dirigido a estudiantes de 2do y 3er año de la Escuela Telesecundaria No. 107 Ma. Concepción Aguayo, contando con la presencia de 57 alumnos (32 Hombres y 25 Mujeres), con un horario de las 11:30 a 13:45 hrs.

13 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Casarse Está en Griego”, dirigido a estudiantes de 1er, 2do y 3er año de la escuela Tele Secundaria No. 107 Ma. Concepción Aguayo, contando con la presencia de 45 alumnos (29 Hombres y 16 Mujeres), con un horario de las 11:30 a 13:40 hrs.

16 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “La Sonrisa de Mona Lisa”, dirigido a estudiantes de 1er y 5to Semestre del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 103, ubicado en el Municipio de Cosío, Ags., contando con la presencia de 68 alumnos (25 Hombres y 43 Mujeres), con un horario de las 11:00 a 13:30 hrs.

16 de octubre de 2006, Curso-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 14 elementos (13 Hombres y 1 Mujer), los temas tratados fueron: “Desequilibrio de Poder”, “Imparcialidad y Neutralidad”, “Evaluación de Opciones”, “Ley de Mediación” y “Elaboración de Acuerdos”, con un horario de 9:30 a 12:30 hrs.

17 de octubre de 2006, Curso-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Municipio, contando con la presencia de 37 elementos (35 Hombres y 2 Mujeres), los temas tratados fueron: “Desequilibrio de Poder”, “Imparcialidad y Neutralidad”, “Evaluación de Opciones”, “Ley de Mediación” y “Elaboración de Acuerdos”, con un horario de 9:30 a 12:30 hrs.

17 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “La Sonrisa de Mona Lisa”, dirigido a estudiantes de 1er y 3er Semestre del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 103, ubicado en el Municipio de Cosío, Ags., contando con la presencia de 62 alumnos (31 Hombres y 31 Mujeres), con un horario de las 11:00 a 13:40 hrs.

18 de Octubre de 2006, Curso-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Rincón de Romos, Ags, el evento se llevó a cabo en las instalaciones del la Presidencia Municipal de Rincón de Romos, contando con la presencia de 39 elementos (37 Hombres y 2 Mujeres), los temas tratados fueron: “Justicia Para Adolescentes” y posteriormente se llevo a cabo la clausura, estando presentes el Presidente de la CEDH, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Presidente Municipal y la Directora de SPyV del municipio, con un horario de 11:30 a 13:30 hrs.

18 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “La Sonrisa de Mona Lisa”, dirigido a estudiantes de 1er y 3er del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 103, ubicado en el Municipio de Cosío, Ags., contando con la presencia de 72 alumnos (29 Hombres y 43 Mujeres), con un horario de las 11:00 a 13:30 hrs.

19 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “El Baño”, dirigido a estudiantes de 1er y 5to Semestre del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 40, ubicado en la comunidad de Villa Juárez, Municipio de Asientos, Ags., contando con la presencia de 93 alumnos (46 Hombres y 47 Mujeres), con un horario de las 8:30 a 14:00 hrs.

19 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “El Baño”, dirigido a estudiantes de 3er Semestre del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 40, ubicado en la comunidad de Villa Juárez, Municipio de Asientos, Ags., contando con la presencia de 89 alumnos (47 Hombres y 42 Mujeres), con un horario de las 8:30 a 14:00 hrs.

20 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “El Baño”, dirigido a estudiantes de Primer semestre del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 40, ubicado en la comunidad Villa Juárez, Municipio de Asientos, Ags., contando con la presencia de 85 alumnos (51 Hombres y 34 Mujeres), con un horario de las 8:30 a 11:00 hrs.

20 de octubre de 2006, se llevaron a cabo las diferentes actividades encaminadas a que los niños y las niñas conocieran los “Derechos Humanos” a través de dinámicas y juegos, el evento se llevo a cabo en las instalaciones del Colegio “Fresnos”; en las actividades participaron un total de 80 alumnos (43 Niños y 37 Niñas), con un horario de 9:00 a 12:00 hrs.

23 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Claroscuro”, dirigido a estudiantes de 5to Semestre de la Escuela Preparatoria “David Gutiérrez Acosta”, ubicada en el Municipio de Rincón de Romos, Ags., contando con la presencia de 35 alumnos (18 Hombres y 17 Mujeres), con un horario de las 9:30 a 12:30 hrs.

24 de octubre de 2006, Seminario-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Calvillo, Ags, el evento se llevó en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección de Seguridad Pública, contando con la presencia de 14 elementos (14 Hombres), los temas tratados fueron: “Qué es la Comisión, sus Funciones y Alcances”, Qué es el Conflicto”, “Medios Alternos de Resolución de Conflictos” y “Diferencia Entre la Mediación y Juicio”, con un horario de 12:00 a 15:00 hrs.

24 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Claroscuro”, dirigido a estudiantes de 1er y 5to Semestre de la Escuela Preparatoria “David Gutiérrez Acosta”, ubicada en el Municipio de Rincón de Romos, Ags., contando con la presencia de 35 alumnos (16 Hombres y 28 Mujeres), con un horario de las 9:30 a 12:30 hrs.

25 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Claroscuro”, dirigido a estudiantes de 3er Semestre de la Escuela Preparatoria “David Gutiérrez Acosta”, ubicada en el Municipio de Rincón de Romos, Ags., contando con la presencia de 40 alumnos (13 Hombres y 27 Mujeres), con un horario de las 9:30 a 12:30 hrs.

25 de octubre de 2006, Seminario-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Calvillo, Ags, el evento se llevó en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección de Seguridad Pública, contando con la presencia de 30 elementos (26 Hombres y 4 Mujeres), los temas tratados fueron: “Qué es la Comisión, sus Funciones y Alcances”, Qué es el Conflicto”, “Medios Alternos de Resolución de Conflictos” y “Diferencia Entre la Mediación y Juicio”, con un horario de 12:00 a 15:00 hrs.

26 de octubre de 2006, Se llevaron a cabo las diferentes etapas para arrancar el Programa “Niños Promotores” en el colegio “Nazareth” ubicado en el Fraccionamiento Colinas del Río. El 23 se hizo la invitación, el 24 se seleccionaron y el 26 se les capacitó y se les dio la primera sesión; la escuela está organizada en 6 grupos con un total de 68 alumnos (33 Niños y 35 Niñas) y cada aula cuenta con 2 representantes, en la elección se buscó la equidad de género seleccionando a 12 niños y 12 niñas, con un horario de las actividades de 9:30 a 12:30 hrs.

26 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Claroscuro”, dirigido a estudiantes de 3er Semestre de la Escuela Preparatoria “David Gutiérrez Acosta”, ubicada en el Municipio de Rincón de Romos, Ags., contando con la presencia de 50 alumnos (31 Hombres y 19 Mujeres), con un horario de las 9:30 a 12:30 hrs.

27 de octubre de 2006, se impartió taller de “Derechos Humanos Para Fuerzas Armadas”, en las

instalaciones de la XIV Zona Militar de Aguascalientes, dirigido a Militares del 4° Regimiento Mecanizado, contando con la presencia de 25 elementos (Hombres), con un horario de 10:00 a 12:00 hrs.

27 de octubre de 2006, Curso “Derechos Humanos y Seguridad Pública”, en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, dirigido a Mandos Medios, contando con la presencia de 39 elementos (35 Hombres y 4 Mujeres), con un horario de 6:00 a 10:00 hrs.

30 de octubre de 2006, Se llevaron a cabo las diferentes etapas para arrancar el programa “Niños Promotores” en el Colegio “Tlahuilli” ubicado en el Fraccionamiento Río San Pedro. El 24 se hizo la invitación, el 26 se seleccionaron, el 27 se les capacitó y el 30 se realizó la primera sesión; la escuela esta organizada en 4 grupos con un total de 35 alumnos (16 Niños y 19 Niñas) y cada aula cuenta con 2 representantes, en la elección se buscó la equidad de género seleccionando a 4 niños y 4 niñas, con un horario de las actividades de 10:00 a 13:00 hrs.

30 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Descubriendo a Forrester”, dirigido a estudiantes de 1er semestre del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 30, ubicado en el Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags., contando con la presencia de 30 alumnos (20 Hombres y 10 Mujeres), con un horario de las 10:30 a 13:45 hrs.

30 de octubre de 2006, Seminario-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Calvillo, Ags, el evento se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección de Seguridad Pública, contando con la presencia de 10 elementos (10 Hombres), los temas tratados fueron: “Ejercicio de la Mediación”, “Habilidades de la Comunicación”, “Exposición de Etapas de la Mediación” y se les pasó la película “El Tunel”, con un horario de 12:00 a 15:00 hrs.

31 de octubre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Descubriendo a Forrester”, dirigido a estudiantes de 1er Semestre del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 30, ubicado en el Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags., contando con la presencia de 20 alumnos (8 Hombres y 12 Mujeres), con un horario de las 10:30 a 13:35 hrs.

31 de octubre de 2006, se impartió taller de “Derechos Humanos Para Fuerzas Armadas”, en las instalaciones de la XIV Compañía de Infantería no Encuadrada, ubicada en el Municipio de Calvillo, Ags., dirigido a militares, contando con la presencia de 36 elementos (Hombres), con un horario de 10:00 a 12:00 hrs.

31 de octubre de 2006, se llevó a cabo la tercera sesión del programa “Niños Promotores” en la escuela Primaria “Agustín Melgar” de la comunidad de San Antonio de Peñuelas. En el mes de agosto los días 22 y 23 se invitaron y seleccionaron a los niños y niñas promotores, el 24 y 25 se les capacitó y el 28 y 29 los niños realizaron la Primera sesión; la escuela cuenta con 12 grupos de los cuales en este día se atendieron 8 con un total de 226 alumnos (105 Niños y 99 Niñas), con un horario de 8:20 a 13:00 hrs.

31 de octubre de 2006, Seminario-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Calvillo, Ags, el evento se llevó en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección de Seguridad Pública, contando con la presencia de 13 elementos

(11 Hombres y 2 Mujeres), los temas tratados fueron: “Ejercicio de la Negociación”, “Habilidades de la Comunicación”, “Exposición de Etapas de la Mediación” y se les pasó la película “El Túnel”, con un horario de 12:00 a 15:00 hrs.

1 de noviembre de 2006, Seminario-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Calvillo, Ags, el evento se llevó en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección de Seguridad Pública, contando con la presencia de 12 elementos (10 Hombres y 2 Mujeres), los temas tratados fueron: “Ejercicio de Negociación”, “Habilidades de la Comunicación”, “Exposición de Etapas de la Mediación” y se les pasó la película “El Túnel”, con un horario de 12:00 a 15:00 hrs.

6 de noviembre de 2006, Seminario-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Calvillo, Ags, el evento se llevó en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección de Seguridad Pública, contando con la presencia de 8 elementos (8 Hombres), los temas tratados fueron: “Como Manejar la Comunicación Negativa”, “Mensaje tú Mensaje yo”, “Reencuadre” y un simulacro de cómo manejar la comunicación negativa, con un horario de 12:00 a 15:00 hrs.

7 de noviembre de 2006, Seminario-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Calvillo, Ags, el evento se llevó en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección de Seguridad Pública, contando con la presencia de 15 elementos (13 Hombres y 2 Mujeres), los temas tratados fueron: “Como Manejar la Comunicación Negativa”, “Mensaje tú Mensaje yo”, “Reencuadre” y un simulacro de cómo manejar la comunicación negativa, con un horario de 12:00 a 15:00 hrs.

8 de noviembre de 2006, Seminario-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Calvillo, Ags, el evento se llevó en el salón de usos múltiples de la Dirección de Seguridad Pública, contando con la presencia de 12 elementos (10 Hombres y 2 Mujeres), los temas tratados fueron: “Cómo Manejar la Comunicación Negativa”, “Mensaje tú Mensaje yo”, “Reencuadre” y un simulacro de cómo manejar la comunicación negativa, con un horario de 12:00 a 15:00 hrs.

8 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chico Cerilla”, “Juego de Niños” y “Gone Nutty”, dirigido a estudiantes de 1er y 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 117 alumnos (54 Hombres y 63 Mujeres), con un horario de las 8:40 a 10:20 hrs.

8 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chico Cerilla”, “Juego de Niños” y “Gone Nutty”, dirigido a estudiantes del 2do y 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 103 alumnos (49 Hombres y 54 Mujeres), con un horario de las 10:40 a 12:00 hrs.

8 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chico Cerilla”, “Juego de Niños” y “Gone Nutty”, dirigido a estudiantes de 1er y 2do año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 31 alumnos (15 Hombres y 16 Mujeres), con un horario de las 14:00 a 15:30 hrs.

8 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chico Cerilla”, “Juego de Niños” y “Gone Nutty”, dirigido a estudiantes de 1er y 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 66 alumnos (38 Hombres y 28 Mujeres), con un horario de las 15:30 a 17:00 hrs.

8 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chico Cerilla”, “Juego de Niños” y “Gone Nutty”, dirigido a estudiantes de 1er y 2do año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 58 alumnos (29 Hombres y 29 Mujeres), con un horario de las 17:20 a 18:50 hrs.

9 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chico Cerilla”, “Juego de Niños” y “Gone Nutty”, dirigido a estudiantes de 1er y 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el barrio de la estación, contando con la presencia de 118 alumnos (54 Hombres y 64 Mujeres), con un horario de las 8:40 a 10:20 hrs.

9 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chico Cerilla”, “Juego de Niños” y “Gone Nutty”, dirigido a estudiantes del 2do y 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 91 alumnos (35 Hombres y 56 Mujeres), con un horario de las 10:40 a 12:00 hrs.

9 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chico Cerilla”, “Juego de Niños” y “Gone Nutty”, dirigido a estudiantes de 3er y 2do año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 82 alumnos (43 Hombres y 39 Mujeres), con un horario de las 14:00 a 15:30 hrs.

9 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chico Cerilla”, “Juego de Niños” y “Gone Nutty”, dirigido a estudiantes de 1er y 2do año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 106 alumnos (64 Hombres y 42 Mujeres), con un horario de las 15:30 a 17:00 hrs.

9 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Chico Cerilla”, “Juego de Niños” y “Gone Nutty”, dirigido a estudiantes del 3er año de la Escuela Secundaria Técnica No. 22 “Nazario Ortiz Garza” ubicada en el Barrio de la Estación, contando con la presencia de 29 alumnos (12 Hombres y 17 Mujeres), con un horario de las 17:20 a 18:50 hrs.

13 de noviembre de 2006, Conferencia “Derechos Humanos”, se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio Portugal, dirigido a estudiantes de 2do y 3er año, contando con la presencia de 84 alumnos (45 Hombres y 39 Mujeres), con un horario de 10:30 a 14:00 hrs.

13 de noviembre de 2006, Seminario-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Calvillo, Ags, el evento se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección de Seguridad Pública, contando con la presencia de 12 elementos (Hombres), los temas tratados fueron: “Repaso”, “Sesiones Privadas”, “Desequilibrio de Poder”, “Neutralidad e Imparcialidad”, “Evaluación de Opciones”, “Acuerdo”, “Juego de Roles” y “Ley de Mediación en el Estado de Aguascalientes” y un simulacro de cómo manejar la comunicación negativa, con un horario de 12:00 a 15:00 hrs.

14 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Claroscuro”, dirigido a estudiantes del 2do año de la Telesecundaria No. 49 “Francisco Villa” ubicada en la Colonia Macias Arellano, contando con la presencia de 32 alumnos (19 Hombres y 13 Mujeres), con un horario de las 11:30 a 14:00 hrs.

14 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Claroscuro”, dirigido a estudiantes de 1er y 2do año de la Telesecundaria No. 49 “Francisco Villa” ubicada en la Colonia Macias Arellano, contando con la presencia de 36 alumnos (23 Hombres y 13 Mujeres), con un horario de las 11:30 a 14:00 hrs.

14 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Claroscuro”, dirigido a estudiantes del Segundo año de la Telesecundaria No. 49 “Francisco Villa” ubicada en la Colonia Macias Arellano, contando con la presencia de 32 alumnos (21 Hombres y 11 Mujeres), con un horario de las 11:30 a 14:00 hrs.

14 de noviembre de 2006, Seminario-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Calvillo, Ags, el evento se llevó en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección de Seguridad Pública, contando con la presencia de 23 elementos (19 Hombres y 4 Mujeres), los temas tratados fueron: “Repaso”, “Sesiones Privadas”, “Desequilibrio de Poder”, “Neutralidad e Imparcialidad”, “Evaluación de Opciones”, “Acuerdo”, “Juego de Roles” y “Ley de Mediación en el Estado de Aguascalientes” y un simulacro de cómo manejar la comunicación negativa, con un horario de 12:00 a 15:00 hrs.

15 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Claroscuro”, dirigido a estudiantes de Primer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 13, de la comunidad Los Arellano, Ags., contando con la presencia de 42 alumnos (26 Hombres y 16 Mujeres), con un horario de las 8:30 a 13:30 hrs.

15 de noviembre, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Claroscuro”, dirigido a estudiantes de Primer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 13, de la comunidad Los Arellano, Ags., contando con la presencia de 46 alumnos (20 Hombres y 26 Mujeres), con un horario de las 8:30 a 13:30 hrs.

15 de Noviembre, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Claroscuro”, dirigido a estudiantes de 2do año de la Escuela Secundaria Técnica No. 13, de la comunidad Los Arellano, Ags., contando con la presencia de 43 alumnos (21 Hombres y 22 Mujeres), con un horario de las 8:30 a 13:30 hrs.

15 de noviembre de 2006, Seminario-Taller “Introducción a la Mediación”, dirigido al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Calvillo, el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Presidencia Municipal, contando con la presencia de 32 elementos (29 Hombres y 3 Mujeres), el tema tratado fue: “Derechos Humanos” y posteriormente se llevo a cabo la clausura, estando presentes el Coordinador de Educación de la CEDH en representación del Presidente, el Presidente Municipal, el Director de SPyV, 2 Regidores y el contador del Municipio, con un horario de 11:00 a 13:00 hrs.

16 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Claroscuro”, dirigido a estu-

diantes de 2do año de la Escuela Telesecundaria No. 107 Ma. Concepción Aguayo, contando con la presencia de 40 alumnos (27 Hombres y 13 Mujeres), con un horario de las 11:30 a 14:00 hrs.

16 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Clarooscuro”, dirigido a estudiantes de Segundo año de la Escuela Telesecundaria No. 107 Ma. Concepción Aguayo, contando con la presencia de 25 alumnos (15 Hombres y 10 Mujeres), con un horario de las 11:30 a 14:00 hrs.

16 de noviembre del 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Clarooscuro”, dirigido a estudiantes de segundo año de la Escuela Telesecundaria No. 107 Ma. Concepción Aguayo, contando con la presencia de 39 alumnos (21 Hombres y 18 Mujeres), con un horario de las 11:30 a 14:00 hrs.

17 de noviembre de 2006, Conferencia “Derechos Humanos”, se llevo a cabo en las instalaciones del Colegio Portugal, dirigido a estudiantes de 2do y 3er año, contando con la presencia de 108 alumnos (63 Hombres y 45 Mujeres), con un horario de 10:30 a 14:00 hrs.

21 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Herencia de Familia”, dirigido a estudiantes de preparatoria del primer Semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Jesús María CECYT, Municipio de Jesús María contando con la presencia de 34 alumnos (18 Hombres y 16 Mujeres), con un horario de las 10:00 a 13:00 hrs.

22 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Herencia de Familia”, dirigido a estudiantes de preparatoria del 6to semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Jesús María CECYT, Municipio de Jesús Maria, contando con la presencia de 56 alumnos (18 Hombres y 38 Mujeres), con un horario de las 08:15 a 10:40 hrs.

22 de noviembre de 2006, se llevó a cabo Cine Debate con la película “Herencia de Familia”, dirigido a estudiantes de preparatoria del 1er semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Jesús María CECYT, Municipio de Jesús María contando con la presencia de 41 alumnos (15 Hombres y 26 Mujeres), con un horario de las 10:50 a 13:10 hrs.